

ESTÁ ADVERTIDO

Crisis en Red Bull tiene a Checo como su villano favorito y le advierten que debe mejorar. El bajo rendimiento del auto también le pega al campeón Verstappen.



DEHESA, PRESENTE

Germán Dehesa no se olvida. Lectores de REFORMA disfrutaron de "De herencias y carencias", un tributo de su hijo Ángel Dehesa y el cantante Virulo. **CULT. (PÁG. 14)**



PRENDE CLAPTON

CON GRAN ESTILO
Noche de blues rock en el Estadio GNP Seguros, donde en su única fecha en México el legendario guitarrista británico conquista los oídos de 33 mil almas en una clara reminiscencia de su pasada visita al País. **GENTE**

VIERNES 4 / OCT. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,230 \$ 30.0

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Abren controversia sobre cambios al Poder Judicial

Revisa Corte reforma; acusa la 4T golpismo



Afirman Ministras Esquivel y Batres que hay intención de un golpe de Estado

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte abrió ayer una controversia para decidir si tiene facultades de revisar la reforma al Poder Judicial aprobada por el Congreso, y en su caso, revertirla o anularla, lo que provocó un nuevo choque con la 4T.

Ante advertencias de las Ministras Yasmín Esquivel y Lenia Batres—afines a la 4T—, en el sentido de que la Corte estaría creando una crisis constitucional y adoptando una actitud golpista, la mayoría de Ministras y Ministros decidió emprender el análisis.

Por ocho votos contra tres, el pleno de la Corte abrió una de las controversias previstas en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal (PJF), considerada para resolver conflictos internos, ampliándola ahora a actores externos que pudieran amenazar su independencia y autonomía.

De este modo, la petición de Jueces y Magistrados para revisar la reforma judicial, que somete a votación popular a todos los juzgadores del País, será turnada a un Ministro o Ministra, quien deberá presentar un proyecto al pleno.

"Para este pleno no queda duda que la fracción XVII del artículo 11 es la vía idónea para procesar la petición de

CÓMO VOTARON

Posición de las Ministras y Ministros sobre abrir una controversia para revisar la reforma al Poder Judicial:



EL DEBATE

POR ABRIR LA CONTROVERSIA



Norma Piña, presidenta; Juan Luis González; Alberto Pérez Dayán; Luis María Aguilar; Javier Laynez; Margarita Ríos-Farjat; Jorge Pardo

POR DESECHAR LA CONSULTA



Lenia Batres; Yasmín Esquivel; Loretta Ortiz

POR ABRIR CONTROVERSIA SÓLO PARA ACLARAR SI PROCEDE UN JUICIO DE AMPARO CONTRA LA REFORMA



Alfredo Gutiérrez

impertidores de justicia que solicitan a esta Corte verificar si la reforma al texto constitucional—publicada el 15 de septiembre de 2024— es compatible o no con garantías judiciales y principios, entre ellos, la división de Poderes, la independencia judicial, así como aquellos inherentes al Estado constitucional de derecho", indica la sentencia aprobada.

El proyecto podría proponer que es notoriamente improcedente que el Poder

Judicial Federal revise el contenido de la Constitución, o por el contrario que en este caso sí es posible que lo haga, lo que nunca antes ha ocurrido.

Previo a la votación, la Ministra Lenia Batres acusó a la Suprema Corte de intentar dar un golpe de Estado, y de actuar de manera tiránica y despótica al asignarse la facultad de revisar la Constitución y ponerse por encima de los Poderes electos por el pueblo.

"Me preocupa que estamos desconociendo al poder reformador de la Constitución. ¿Es preámbulo esto de un golpe de Estado constitucional? ¿La Corte quiere crear una crisis constitucional inaceptable mandando el mensaje de que esta Corte puede echar abajo una reforma constitucional con un procedimiento administrativo?", cuestionó la Ministra Batres.

Vinculado con la mayoría, el Ministro Luis María Aguilar advirtió que, en este asunto, está en juego el acceso de los mexicanos a una justicia imparcial.

"Toca al pleno de la Corte definir cuál es la pauta interpretativa que debe prevalecer para respetar la autonomía e independencia judicial", indicó el Ministro Aguilar, quien defendió al tribunal como un órgano creado también por mandato democrático.

La Ministra Margarita Ríos-Farjat consideró que se vive un "momento histórico" y que son necesarios amplios debates.

"Si antes no se habían presentado estas consultas o estos debates es porque antes no se había llevado una reforma como la que se llevó a cabo en este País el mes pasado", advirtió la Ministra Ríos-Farjat.

La presidenta de la Corte, Norma Piña, sostuvo que el artículo 11 sí genera una facultad amplia y general del pleno de la Corte para intervenir en cualquier controversia sobre la autonomía e independencia judicial.

BENITO JIMÉNEZ

Las pugnas entre grupos criminales encendieron alertas en Salamanca, que ayer amaneció con 12 ejecutados en distintos puntos de esta ciudad gobernada por Morena.

Los reportes de balaceras y hallazgo de cuerpos tirados en avenidas comenzaron a las 5:00 horas, cuando una llamada al servicio de emergencias informó sobre dos hombres maniatados, uno de ellos muerto y otro aún con signos vitales, en la glorieta de Valle de Santiago.

El segundo hecho se registró en la carretera 45, a un costado de Valtierra, donde fueron localizados dos hombres asesinados por arma de fuego.

Posteriormente, en La Cruz, fueron hallados tres hombres ejecutados.

Un cuarto hecho fue atendido en el Jardín de Cerro Gordo, en donde se encontraron dos bolsas color negro con restos humanos, al parecer de dos personas.

En tanto, en la comunidad Los Lobos, en un camino de tierra, policías estatales localizaron los cadáveres de dos hombres y dos mujeres, ejecutados con arma de fuego.

Apenas la madrugada del 1 de octubre, un grupo armado atacó un anexo con saldo de cinco personas muertas.

En Guanajuato operan diversas células criminales ligadas al Cártel de Santa Rosa de Lima y al Cártel Jalisco Nueva Generación.



Y asesinan a funcionario de Chilpancingo

JESÚS GUERRERO

CHILPANCIINGO.- El Secretario del Ayuntamiento de la capital de Guerrero, Francisco Gonzalo Tapia, fue asesinado a balazos a dos días de iniciar su encargo.

El funcionario, considerado el número dos en el organigrama municipal, fue atacado a balazos a un costado del Ayuntamiento, donde despacha el Edil perredista Alejandro Arcos desde el 1 de octubre.

De acuerdo con testigos, el funcionario municipal caminaba cuando un hombre le disparó por la espalda en varias ocasiones. Entre sus labores, Tapia llevaba la representación jurídica del Ayuntamiento. En 2019, a propuesta del entonces Gobernador priista Héctor Astudillo, fue designado presidente del Instituto de Transparencia.

Aprieta CSP a estados en violencia de género

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

En busca de que los estados contribuyan a erradicar la violencia de género, la Presidenta Claudia Sheinbaum enviará al Senado una propuesta de reforma constitucional y a ordenamientos jurídicos.

"(Son) reformas constitucionales y a leyes para el apoyo y protección de las mujeres; como primera Presidenta de México nuestra obligación es proteger a las mujeres", subrayó la Mandataria.

La propuesta considera que todas las entidades federativas cuenten con fiscalías especializadas en la investigación de delitos por razón de género.

Además, propone que las instituciones de seguridad

pública y procuración de justicia ajusten sus actuaciones con perspectiva de género, y que el Estado tenga deberes reforzados con las mujeres, profundizando su actuación para garantizar una vida libre de violencia.

"Seguridad y procuración de justicia tienen que establecer la perspectiva de género en todas sus disposiciones."

"No solamente es la aplicación de la ley, sino tiene que haber particularidades por la discriminación, por la violencia que vivimos las mujeres, también las niñas y los niños", enfatizó Sheinbaum.

La reforma plantea fortalecer las medidas relacionadas con la violencia digital, derivadas de la Ley Olimpia, así como las leyes que garantizan que el agresor salga del hogar.

HONORES A LA COMANDANTA



La Presidenta encabezó la ceremonia de Salutación de las Fuerzas Armadas en el Campo Marte.

ERIKA HERNÁNDEZ

El líder del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, puede respirar tranquilo, pues estará al frente del tricolor por cuatro años más.

Por mayoría de votos, el pleno del Tribunal avaló el cambio de estatutos del PRI, que permitió su reelección al cargo que ostenta desde hace cinco años.

Los Magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata consideraron que el PRI estaba en su derecho de modificar sus documentos básicos dentro del proceso electoral, pues las etapas cruciales ya se habían agotado. Incluso, en la misma sesión, avalaron las reformas internas impulsadas por "Alito" para mantenerse en el puesto.

En minoría se quedaron la Magistrada Janine Otárola, cuyo proyecto confirmaba la resolución del INE de no avalar los estatutos del tri-

color, y el Magistrado Reyes Rodríguez.

Fuentes y Soto defendieron la reelección por tres periodos consecutivos de cuatro años, y de estatales y municipales hasta por dos mandatos de tres años.

El pasado 11 de agosto, Alejandro Moreno y Carolina Viggiano se reeligieron como presidente y secretaria general por cuatro años, y si en 2028 deciden repetir podrán hacerlo completando así un periodo de 13 años.

"Ni en la Constitución Política ni en la Ley General de Partidos Políticos se prohíbe la figura de la reelección, por lo que incorporar o no esta figura en el estatuto de un partido se encuentra en el ámbito de la autodeterminación del propio instituto", justificó la presidenta Mónica Soto.

610972000016

Garantizan Fuerzas Armadas subordinación al poder civil



En el Campo Marte, la presidenta Claudia Sheinbaum pasó lista a militares en compañía de los titulares de la Defensa Nacional y Marina, Ricardo Trevilla (izq.) y Raymundo Pedro Morales (der.), respectivamente.

PEDRO VILLA Y CAÑA Y SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

En la Salutación de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional a la presidenta Claudia Sheinbaum, el general Ricardo Trevilla, titular de la Defensa Nacional, y el almirante Raymundo Pedro Morales, secretario de Marina, garantizaron la subordinación total del poder militar al mando civil.

Durante la ceremonia, la Mandataria federal aseguró que no hay Estado de excepción ni militarización. Agregó que van a seguir los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo y sus Fuerzas Armadas.

El almirante Morales añadió que México es testigo de uno de los cambios más trascendentes en su historia, pues por primera vez una mujer asume el encargo de comandante suprema de las Fuerzas Armadas.

| NACIÓN | A8

RICARDO TREVILLA
Secretario de la Defensa Nacional

"Hay que añadir la subordinación total al poder civil, ideales con los que seguiremos manteniendo el ímpetu para afrontar los retos"

Criminalizan gobiernos a opositores del Interoceánico

Autoridades han denunciado penalmente a 61 comuneros indígenas de Oaxaca por protestar contra el ferrocarril en el istmo de Tehuantepec

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ALEJANDRA CRAIL
—nacion@eluniversal.com.mx

En los últimos tres años, al menos 61 comuneros de Oaxaca han sido denunciados penalmente por autoridades federales y municipales tras protestar en contra del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIFT).

El 97% de estas personas son indígenas binnizá, ayuuk y zoques, y han sido acusadas de ataques a las vías de comunicación, robo,

daños y oposición a que se realice una obra pública.

Las autoridades que han denunciado son la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y gobiernos municipales.

Al respecto, el CIFT afirmó: "Lamentablemente, como autoridades no somos escuchadas, circunstancia que —ante la manera sistemática y persistente de violencia e injurias— nos obliga a presentar denuncias ante las autoridades competentes".

| NACIÓN | A4

EL DATO

Los opositores del Transístmico enfrentan despojo, intimidación, hostigamiento, amenazas y agresiones, alerta ONG.



"NO TENEMOS ALIMENTOS, LA AYUDA NO NOS HA LLEGADO"

Acapulco, Gro.— Comerciantes de Playa Revolcadero buscan entre los escombros algo de su mercancía y comida enlatada para hacer frente a la desgracia tras John. En Chilpancingo, habitantes intentan detener el desbordamiento del río Huacapa con costales de arena. | A12 |

INTERROGARÁN A MILITARES POR MUERTE DE INDOCUMENTADOS; PERÚ EXIGE PESQUISA | A6 Y A7 |

CRECE CIFRA DE MIGRANTES ASIÁTICOS EN MÉXICO

La entrada irregular de extranjeros provenientes de China, India, Afganistán, Bangladés y Uzbekistán ha registrado incrementos de hasta 1,595%, de acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación. | NACIÓN | A6

OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Marcela Gómez Zalce
- A7 Eunice Rendón
- A10 Mario Maldonado
- A22 Raúl Rodríguez Cortés
- A22 Kenia López Rabadán
- A23 Francisco Valdes Ugaldé
- A23 Everardo Moreno Cruz



IRENE TELLO ARISTA

"El gran reto en el combate a la violencia contra mujeres tiene que ver con la desconfianza institucional para buscar ayuda"

| A22 |

\$19.85
DÓLAR AL MENVUECO

Año 108, Número 39,027
CDMX, 44 pág.



9 771870 115607

UD
En las Chivas lanzan cohete a reporteros | B2 |



MUNDO
ISRAEL ANALIZA LA INTENSIDAD DE REPRESALIAS CONTRA IRÁN
Joe Biden insinúa un posible ataque a la infraestructura petrolera; la aviación israelí golpea a Hezbolá. | A20 |



CULTURA
Descontento en el Conservatorio

Alumnos de música dicen que la desatención a sus demandas es la punta del iceberg en la crisis del INBAL. | A26 |

Debatirá la Corte si puede detener la reforma judicial

DANIELA WACHAUF Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Con ocho votos a favor y tres en contra, la Suprema Corte determinó aceptar a trámite una impugnación para revisar si los ministros tienen facultades para detener o cambiar la reforma judicial. Con esto, el caso se deberá turnar a un ministro que elaborará un proyecto y lo presentará al pleno. Esto no detiene la implementación de la modificación constitucional por parte del INE y la Cámara Alta.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo: "Habrá reforma, quiera la Corte o no". | NACIÓN | A10

Alito se queda en la dirigencia del PRI

En una votación dividida, el Tribunal Electoral validó la reforma a los estatutos del tricolor que permiten la reelección de Alejandro Moreno; podría presidir el partido hasta 2032

| NACIÓN | A9



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14447 // Precio 10 pesos

Pretende dar un auténtico golpe de Estado, acusan Esquivel y Batres

“Crear crisis, busca la Corte con revisión a la reforma judicial”

- Con mayoría de ocho votos admite impugnación el máximo tribunal
- Por primera vez, someterá a consulta una enmienda constitucional
- Determinará si puede analizarla, cambiarla e incluso frenarla
- Va la elección de integrantes del PJF el próximo año, ratifica Morena

IVÁN EVAIR SALDAÑA, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 3 Y 4

Refrendan Sedena y Marina “inquebrantable lealtad”



- Van a seguir los tiempos de “hazañas pacíficas del pueblo y sus fuerzas armadas”: la Presidenta
- Estamos viviendo momentos virtuosos con un Ejército humanista, visionario y ejemplar, señala
- Los secretarios Trevilla y Morales se dicen motivados porque por primera vez serán guiados por una mujer
- ▲ La comandanta suprema, flanqueada ayer por los titulares de Defensa y Marina durante la Ceremonia de Salutación de las Fuerzas Armadas y la GN en el Campo Marte. Foto Marco Peláez

ALMA E. MUÑOZ / P 5

Envía Ejecutivo al Senado sus iniciativas en pro de la mujer

- El fin es brindar igualdad sustantiva, erradicar la brecha salarial y combatir la violencia en su contra
- El planteamiento es modificar seis artículos de la Carta Magna, así como siete ordenamientos secundarios

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 9

Asesinato de migrantes por militares no debe repetirse: Sheinbaum

- “Es un hecho lamentable; tiene que ser investigado y sancionado”, subraya
- Dos soldados presuntos responsables están a disposición de la FGR y ya fueron interrogados

E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 6

Matan a 12 en varios puntos de Salamanca, Guanajuato

- Se suman a los cuatro ejecutados el martes en un anexo de la misma ciudad
- Atribuyen la violencia al choque entre los cárteles de Jalisco y Santa Rosa de Lima

C. GARCÍA, CORRESPONSAL / P 23

Demandará EU cambios “significativos” en el T-MEC

- Factible, que México exija ajustes en temas de soberanía alimentaria y glifosato, prevén expertos

D. BROOKS Y J. CASON / P 13



Carlos Puig
"Costo, tiempo y beneficio, requisitos de toda obra pública" - P. 2



Ligia Urroz
"El teléfono móvil como Aleph borgiano en las manos" - P. 27



Héctor Aguilar Camín
"Hay nuevo gobierno, pero el mismo país con sus problemas" - P. 3

Diferendo. Admite a trámite consulta contra el decreto, que Morena y las ministras Batres y Esquivel equiparan a "golpe de Estado técnico"; Monreal: leyes secundarias van a 70% RUBÉN MOSSO Y FERNANDO DAMIÁN, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

Corte analizará sus facultades para rebatir la reforma judicial



Sheinbaum, flanqueada por Omar García Harfuch, Rosa Icela Rodríguez, el general Ricardo Trevilla, el almirante Raymundo Morales y Martí Batres. JAVIERRÍOS

"Un gran honor, ser guiados por la comandanta"

A. SALAZAR, G. VELA Y J. A. BELMONT

Las fuerzas armadas reafirmaron a la presidenta Claudia Sheinbaum "subordinación total" al mando civil en la ceremonia de salutación en Campo Marte.

En tanto, la mandataria envió al Senado reformas para fortalecer el derecho de las mujeres a la justicia con perspectiva de género y la paridad en la administración pública federal. PÁGS. 4, 8 Y 9



Condena presidencial
FGR interroga a militares por muerte de migrantes

R. MOSSO, G. VELA Y J. BELMONT - PÁG. 10



Sin aparecer, 4 wixárikas
Jornada violenta deja 12 cadáveres en Salamanca

W. ADAME, D. SANCHEZ Y A. NERY - PÁG. 11



P. 29

Chivas. Piojo Alvarado
lanza como "juego" petardo a reporteros

"Es el momento de Norteamérica", aseguran en foro socios del T-MEC

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO
Los embajadores Esteban Moctezuma Barragán, Ken Salazar y Graeme Clark hablaron en el North Capital Forum. PÁGS. 14 Y 15

P. 13

Medio Oriente. EU evalúa ataque a pozos petroleros de Irán; Israel mata a otros 55

Style

"Busco nueva narrativa en torno a los latinos"
Eugenio Derbez

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES
4 DE OCTUBRE
DE 2024
AÑO CIVIL TOMO V,
NO. 39311
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$20.00



FUNCIÓN

DE ALMA ALTRUISTA

Promover los derechos de la mujer es sólo una de causas que abandera Mónica Noguera, conductora de Imagen TV. / 2



NO SUBIRÁ MÁS AL ESCENARIO

Tras sufrir desorientación durante un show en Barcelona, la cantante cubana Omara Portuondo ya no dará conciertos.

SALUTACIÓN DE SEDENA, MARINA Y GN

Militares refrendan lealtad a Sheinbaum

POR ARTURO PÁRAMO

Ricardo Trevilla y Raymundo Morales, secretarios de la Defensa Nacional y de la Marina-Armada de México, respectivamente, le expresaron lealtad absoluta a la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante la ceremonia de salutación de las Fuerzas Armadas y Guardia Nacional, la mandataria agradeció las muestras de lealtad que le externaron ambos mandos militares y destacó que los seguirá convocando para participar en las grandes obras de infraestructura que emprenderá su administración, entre ellas el desarrollo de los ferrocarriles y la construcción de puertos en el país.

"Son y van a seguir siendo los tiempos de hazañas pacíficas del pueblo de México y sus Fuerzas Armadas", aseguró la Presidenta durante su participación en el acto, realizado en el Campo Marte.

Trevilla reafirmó su compromiso con el

LA PRESIDENTA anunció que seguirá convocando a las Fuerzas Armadas a participar en las grandes obras estratégicas que emprenderá, como trenes y puertos



La salutación a Sheinbaum se realizó en el Campo Marte, en la CDMX, donde, en compañía de Ricardo Trevilla y Raymundo Morales, la Presidenta pasó revista a las tropas ahí desplegadas.



Las Fuerzas Armadas tienen una tradición civilista: honrosa y lealmente, siempre han obedecido al mando civil."

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

pueblo de México, representado en la legitimidad de Sheinbaum. "Quiero destacar que la lealtad y el compromiso con el Ejecutivo de la nación y con las instituciones están arraigadas en el gen de cada militar", afirmó.

Morales agradeció a Sheinbaum su confianza para ocupar el cargo y reiteró que para la Marina serán vitales las tareas que le sean encomendadas. La Presidenta reiteró que las Fuerzas Armadas están sujetas a su mandato y que nunca les dará alguna orden que vulnere los derechos de la población.

PRIMERA | PÁGINA 5



Griegos y chipriotas salieron a bordo de un avión militar.

ESCALAN TENSIONES

Ante guerra, extranjeros escapan de Líbano



AFP Y REUTERS

BEIRUT.— Al menos siete países comenzaron a evacuar a sus ciudadanos de Líbano debido a los bombardeos y la operación terrestre que las Fuerzas de Defensa de Israel mantienen contra Hezbolá.

En conjunto, los gobiernos de Alemania, España, Brasil, Colombia, Grecia, Chipre y Rusia han sacado a más de mil civiles. Un total de 116 colombianos llegaron ayer a Bogotá en un vuelo humanitario. En tanto, el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares, dijo que 300 personas serán retiradas en dos aviones. Rusia evacuó a 60 familiares y allegados de diplomáticos.

Israel envió tropas al sur del Líbano el martes, tras dos semanas de intensos ataques aéreos, en un conflicto cada vez más grave que ha atraído a Irán y corre el riesgo de involucrar a Estados Unidos.

GLOBAL | PÁGINA 16

FUNCIÓN "ME QUISIERON EXTORSIONAR"

En entrevista para Imagen TV, Tenoch Huerta afirmó que María Elena Ríos, quien lo acusó de violentador, quiso aprovecharse de él.



FUNCIÓN UN VIAJE POR EL TIEMPO

Eric Clapton puso fin a su ausencia de 23 años en México con un show sobrio y nostálgico.



NY METS 4 | 2 BREWERS

ADRENALINA ¡Y SE VOLÓ LA BARRA!

Un cañonazo de Pete Alonso le dio a Mets el pase a la Serie Divisional y se medirán a los Filis.



EXPRESIONES DUELO, DUDAS Y REFLEXIÓN

La obra teatral *Juan y la Muerte*, que se estrena mañana, evoca el tema del fin de la vida, de la visión prehispanica a lo contemporáneo. / 18

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
José Elías Romero Apis 8
Leticia Robles de la Rosa 9



PERSISTE AMENAZA EN EL PACÍFICO

AHORA, SE DESBORDA UN RÍO EN EL ISTMO

Habitantes de la zona ribereña de Juchitán fueron evacuados ante el crecimiento del río Los Perros, que anegó varias zonas en la cabecera municipal; en tanto, la depresión tropical Once-E se disipó frente a las costas de Oaxaca, aunque las lluvias continuarán. / 12

MINISTROS REVISARÁN CAMBIOS CONSTITUCIONALES

Corte y Senado chocan por reforma judicial

La Judicatura Federal extendió al 11 de octubre el paro en todos los juzgados y tribunales del país

POR DAVID VICENTEÑO Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Por ocho votos contra tres, el pleno de la Suprema Corte resolvió que tiene la facultad de revisar y, en su caso, revertir, matizar o detener la reforma judicial aprobada por el Congreso de la Unión.

Los ministros abordaron la propuesta de la Consulta a Trámite 4/2024, elaborada por el ministro Juan Luis González Alcántara

DINERO
Incertidumbre frena al PIB, advierten

La inversión y el crecimiento serían afectados si las leyes secundarias de la reforma judicial no corrigen el temor que genera la elección de jueces, alertó BBVA México.

Carrancá, a petición de magistrados y juzgadores del Poder Judicial Federal, ante los argumentos de que viola la autonomía judicial y la división de poderes.

Ahora, otro ministro elaborará un proyecto para determinar si la Corte puede modificar o detener la reforma, ya en vigor.

LO QUE VIENE:

Norma Piña, presidenta de la Corte, encargó un nuevo proyecto a otro ministro.

Dicho proyecto debe plantear si la Corte puede modificar o frenar la reforma judicial.

No hay fecha definida para que la Sala Superior aborde la nueva propuesta.

Durante la discusión, la ministra Lenia Barres advirtió que se estaría dando un "golpe de Estado" si se pretende

frenar lo aprobado por el Congreso de la Unión, postura que secundaron Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz.

En respuesta, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, advirtió que "con toda claridad y firmeza, la elección de las personas juzgadoras se llevará a cabo el primer domingo de junio del 2025 lo quiera o no lo quiera la Suprema Corte".

En tanto, por mayoría de votos, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó extender una vez más el paro de labores en todos los juzgados y tribunales del país, al menos hasta el viernes 11 de octubre.

PRIMERA | PÁGINA 7

CAMPO MARTE

RECIBE SALUTACIÓN DE FA

NIEGA CLAUDIA SHEINBAUM QUE EN MÉXICO HAYA MILITARIZACIÓN

Al recibir la salutación de las Fuerzas Armadas, que le reiteraron su lealtad como "comandanta suprema", la presidenta Claudia Sheinbaum insistió en que el paso de la Guardia Nacional a la Sedena no es militarización. "En nuestro país no hay Estado de excepción ni violación a derechos humanos", dijo. **PÁG. 46**



CASO CHIAPAS

CSP: tiene que ser investigado y sancionado; a disposición de FGR, 2 soldados. **PÁG. 42**

PRIMERAS REFORMAS

Envía paquete de iniciativas en beneficio de las mujeres. **PÁG. 45**



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · N.º. 11719 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

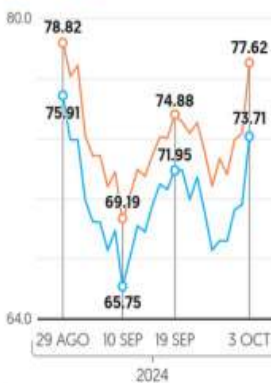
Disparo de 5% en precios del crudo

Incertidumbre. El petróleo sube tras comentarios de Biden sobre posible ataque a infraestructura energética iraní

Precios del crudo WTI y Brent

● Cierre diario, en dólares por barril

— WTI — Brent



Fuente: Bloomberg.

El aumento de las tensiones bélicas en Medio Oriente disparó ayer más de 5 por ciento los precios del petróleo, su mayor aumento desde octubre del año anterior.

El precio del Brent repuntó 5.03 por ciento, a los 77.62 dólares por barril, mientras que el WTI escaló 5.15 por ciento, al cotizar en 73.71 dólares. El precio de la mezcla mexicana de exportación subió 5.01 por ciento, a 68.54 dólares. En los últimos tres días los petroprecios acumulan incrementos superiores a 7 por ciento.

Las cotizaciones de los crudos marcadores subieron con fuerza tras los comentarios del presidente Joe Biden, que sugirieron que un ataque de EU e Israel a la infraestructura energética iraní está sobre la mesa. —Valeria López / PÁG. 4



PÁG. 34

INTENSOS BOMBARDEOS

'Israel será castigado pronto': Irán

ESCALADA DESCONTROLADA. Mientras continúan los ataques de Israel contra Hezbolá en Beirut, el presidente iraní refrendó su apoyo a las "facciones de la resistencia" palestinas y libanesas, por lo que "no podrán acabar" con ellas.

\$19.37 TIPO DE CAMBIO. Pese a la aversión al riesgo, el peso amplió su avance. / PÁG. 12

LA META, ALCANZAR 2.5 CANASTAS BÁSICAS

ES NECESARIO SUBIR 12% ANUAL EL SALARIO MÍNIMO, DICE LA PRESIDENTA. **PÁG. 5**

PODER JUDICIAL

AVALA SCJN ANALIZAR QUEJA CONTRA REFORMA

Con una mayoría de 8 votos a favor y 3 en contra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación abrió la puerta para que el pleno analice una controversia en contra de la reforma judicial. Los ministros determinaron que la presidenta, Norma Piña, debe admitir la queja de juzgadores federales. Votaron en contra Esquivel, Ortiz y Batres.

—Pedro Hiriart / NACIONAL / PÁG. 40

MAYORÍA DE 3 A 2

Valida Tribunal Electoral la reelección de Aito Moreno en dirigencia del PRI.

PÁG. 45

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 33

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 36

Alejandra Marcos
EL MENSAJE DE CLAUDIA / 8

EL REY DEL STREAMING
FUNCIONA A NETFLIX EL BLOQUEO DE LA COMPARTICIÓN DE CUENTAS EN MÉXICO. **PÁG. 18**





Finanzas y Dinero

México, lejos de la tendencia de reducción inflacionaria de la OCDE

En agosto, la inflación de la OCDE fue de 4.7%. México mantiene un proceso inflacionario volátil, por encima del 5 por ciento. **• PÁG. 12**

Sistema de Indicadores cíclicos refleja menor dinamismo económico

En agosto, el Indicador Adelantado cayó 0.14 puntos, pero se mantuvo en 100.2 puntos; superó su tendencia a largo plazo. **• PÁG. 11**

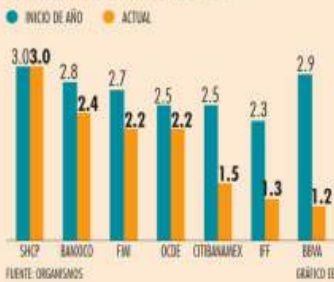


FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

BBVA reduce a 1.2% su expectativa de crecimiento del PIB para México

La institución también redujo su perspectiva de crecimiento para 2025, de 2.4% a 1.0%, debido a la incertidumbre judicial. **• PÁG. 6**

Expectativas PIB México 2024 | EN %



FUENTE: ORGANISMOS GRÁFICO EE

Opinión

PS
La deuda que no se debe nombrar
Michael R. Strain
• PÁG. 30

- Enrique Campos S. **• PÁG. 7**
- David Lara **• PÁG. 18**
- Alberto Aguirre **• PÁG. 39**
- Eduardo Ruiz-Healy **• PÁG. 40**
- Demetrio Sodi **• PÁG. 42**

Empresas y Negocios

Busca mantener los incrementos de doble dígito

Salario mínimo tendrá aumento de al menos 12% en 2025: Sheinbaum

- El objetivo es que el ingreso cubra el costo de aproximadamente dos canastas y media de alimentos básicos. **• PÁG. 21**
- Reducción de la jornada laboral de 40 horas será gradual y consensuada, informó la presidenta. **• PÁG. 21**

Felipe Morales Fiedes

Política y Sociedad

SCJN admite consulta para impugnar la reforma judicial

Con 8 votos a favor y 3 en contra avalan revisar el proyecto. **• PÁG. 38**

El momento histórico actual es propicio para que el derecho constitucional mexicano se enriquezca con amplios debates.

Margarita Ríos, MINISTRA DE LA SCJN

Sheinbaum ratifica a Pablo Gómez como titular de la UIF

• PÁG. 42

Pensión para adultas mayores costará 22,100 mdp al erario

Ese será el costo calculado para 2025, de acuerdo con el Imco. **• PÁG. 8**

3.3 millones de mujeres serán beneficiadas al final del sexenio.

Termina huelga de trabajadores portuarios en EU

Alrededor de 50,000 empleados consiguieron aumento salarial del 62%. **• PÁG. 24**

Informe Business Ready del BM

El Banco Mundial evalúa a México como noveno en marco regulatorio, decimonoveno en servicios públicos y trigésimo en eficiencia operativa en su reporte. **• PÁGS. 4-5**

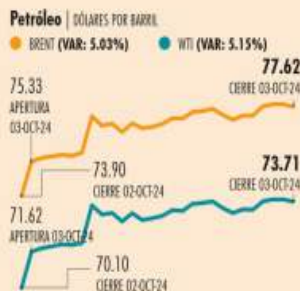
México | Calificaciones en el estudio Business Ready 2024 | PUNTOS*

PILAR	CALIFICACIÓN	MEDIA DE PAÍSES	SITIO EN EL LISTADO	QUINTIL	MEJOR CALIFICACIÓN	PEOR CALIFICACIÓN
Marco regulatorio	75.1	65.5	9	1	78.23 (HUNGRÍA)	46.21 (TIMOR ORIENTAL)
Servicios públicos	57.3	50.0	19	2	73.1 (ESTONIA)	18.35 (R. CENTROAFRICANA)
Eficiencia operacional	61.7	64.0	30	3	87.33 (SINGAPUR)	40.36 (R. CENTROAFRICANA)

* / Escala 0-100. Participaron 50 economías en el estudio
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL ESTUDIO BUSINESS READY 2024

Escalada bélica eleva precios del crudo; petroleras, con jornada desigual

La incertidumbre generada por el conflicto entre Irán e Israel impulsó el precio del Brent a US77.62; el WTI cerró en US73.71, y la mezcla mexicana avanzó a US68.54. **• PÁG. 16**



FUENTES: INVESTING Y COMPANIES MARKETCAP

Petroleras en el mundo | % INTRADA

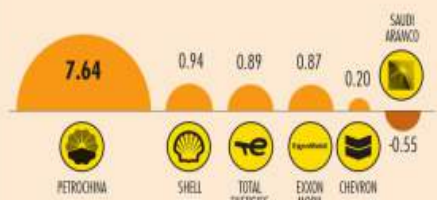


GRÁFICO EE



7 509661 885870



AFECCIONES en Comaltepec, Guerrero.

DEJA JOHN DESOLACIÓN EN AGRICULTORES DE LA COSTA CHICA; PIERDEN HASTA LO PRESTADO

ARRASÓ huracán con sembradíos de maíz, limón, papaya...; todo está perdido, lamentan en algunas comunidades como Las Iguanas y El Tamarindo. **págs. 8, 10 y 11**

Por Nancy Sandoval
En Cuajinicuilapa, Guerrero

670

Ha de cultivos perdidos tan sólo en Comaltepec

"SI EL GOBIERNO ve esto que nos busque, porque necesitamos mucha ayuda", claman; Claudia traza plan para recuperación de Acapulco.

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4767

PRECIO \$10.00

ADMITE PRIMERA DE 9 CONSULTAS QUE LA IMPUGNAN

En nuevo choque, Corte da pie a revisar reforma judicial; 4T revira: elección va

U. SORIANO Y C. ARELLANO

Por 8 votos contra 3 da entrada a recurso interpuesto por juzgadores; ministros argumentan que tienen facultad de resolver conflictos que afecten la autonomía del PJ

“LA PRESENTE consulta no prejuzga ni pretende juzgar sobre el alcance que pudiera llegar a tener la sentencia que se dicte en el expediente principal de la controversia”

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA
Ministro de la Corte

González Alcántara aclara que no se prejuzga sobre alcance de fallo; Batres dice que representa un golpe de Estado; Noroña acusa actitud facciosa y rechaza parar convocatoria **págs. 4 a 6**

MORENA ACAPARA COMISIONES CLAVE EN LA CÁMARA ALTA

APROVECHA aplanadora y se queda con el control de 34 de las 63; PAN presidirá 10, PRI, 7, PVEM, 5... **pág. 14**

ALGUNAS CON LAS QUE SE QUEDA

- PUNTOS CONSTITUCIONALES
- ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA
- ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, ENERGÍA
- DEFENSA NACIONAL, EDUCACIÓN
- GOBERNACIÓN, HACIENDA

BBVA baja de 2.5% a 1.2% expectativa de crecimiento

PARA el primer año de Gobierno de Sheinbaum prevé que PIB crezca sólo 1.0%; puede ser menor, señala, si no se da certidumbre a inversionistas. **pág. 24**

2.0

Por ciento de crecimiento se prevé hasta 2029

Jugador de Chivas lanza explosivo; lesiona a periodista

ROBERTO Alvarado detona barreno frente a medios en Guadalajara; futbolista afirma que le quiso hacer una broma a sus compañeros. **pág. 37**

HOY ESCRIBEN

Migrantes asesinados. La suma del todo **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Clara Brugada comienza **pág. 6**
CARLOS URDIALES

Envidiosa **pág. 34**
VALERIA VILLA



FUERZAS ARMADAS LE JURAN LEALTAD A SHEINBAUM

DEFENSA, Marina y GN refrendan subordinación a la Presidenta; ésta dice que seguirán los tiempos de hazañas pacíficas; motiva ser guiados por una comandanta, señala general Trevilla. **pág. 12**



7 503026 052006



El Sol de México



DE MÉXICO | VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,251 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

OMARA PORTUONDO

Termina la carrera de La novia del filin

Después de casi sufrir un desmayo al iniciar un concierto en Barcelona, como parte de su gira *Vida*, la cantante cubana anuncia su retiro definitivo de los escenarios. **GOSSIP**

OLMOS Y FLORES

El océano los inspira

Sabedores de que la industria de la moda es de las más contaminantes, los diseñadores tapatíos Víctor Olmos y Ali Flores presentan su colección *Arrecife*, una especie de recordatorio sobre el cuidado del medio ambiente. **Normal**

MASACRE EN SALAMANCA

Matan a 12 en una mañana

SALAMANCA. A eso de las 6:30 comenzaron las llamadas al 911, primero para reportar detonaciones de arma de fuego en varios puntos del oriente del municipio y minutos después para dar cuenta del hallazgo de cuerpos. El saldo fue de cinco mujeres y dos hombres asesinados en cinco hechos distintos. El alcalde, César Prieto, informó que entre los cuerpos identificaron a internos y personal del centro de rehabilitación Crad, donde cuatro personas murieron la noche del martes en un ataque por parte de hombres armados. Son rencillas entre grupos rivales, dice la autoridad. **Pág. 8**

EU E ISRAEL

Valoran ataque a Irán

BEIRUT. El presidente de EU, Joe Biden, dijo que discute con Israel posibles ataques israelíes contra instalaciones petroleras de Irán. La declaración provocó que los precios del crudo se dispararon. **Pág. 23**



Saludan a la comandanta suprema

"Es la primera vez que México tiene una mujer presidenta y, por tanto, una comandanta suprema de las Fuerzas Armadas", dijo Claudia Sheinbaum Pardo ayer, durante la ceremonia en la que el Ejército, Fuerza Aérea, Marina y Guardia Nacional le expresaron su lealtad. La comandanta suprema rechazó que exista una militarización en el país, tampoco hay un Estado de excepción, "ni violaciones a derechos humanos", aseguró. **Pág. 4 y 5**

VE UNA ECONOMÍA EN DESACELERACIÓN

Baja BBVA previsión de crecimiento económico

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Advierte menos inversión y consumo, además de un débil sector manufacturero

El banco BBVA México anticipa un crecimiento de la economía nacional de apenas 1.2 por ciento en este año y 1.0 por ciento en 2025, al recortar en más de un punto porcentual sus pronósticos anteriores.

"La economía claramente se está desacelerando, no hay duda alguna, y se está manifes-

tando también en el consumo, que a junio de este año está por debajo de lo que se registró en enero", dijo Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

Durante la presentación del informe *Situación México*, correspondiente al segundo semestre del año, Serrano destacó

que la debilidad de la economía se observó casi desde el inicio del año, como consecuencia de una caída en la inversión.

Esto último fue resultado de una baja en la construcción, ante la conclusión de las principales obras de infraestructura del expresidente Andrés Manuel López Obrador, y por una menor actividad manufacturera, afectada por la situación económica de Estados Unidos.

Además, la debilidad de la economía mexicana se ve refle-

jada en una menor generación de empleo.

Serrano alertó que el crecimiento en 2025 podría ser incluso menor a 1.0 por ciento si prevalece la incertidumbre financiera causada por el paquete de reformas constitucionales, como la del Poder Judicial, aprobada a mediados de septiembre.

Para el economista de BBVA México, la reducción del déficit fiscal será el principal reto de la administración de Claudia Sheinbaum Pardo. **Pág. 12**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**

Alberto Aguilar **Pág. 13**

Luis Carriles **Pág. 14**

FIRMES RUMBO AL SÚPER BOWL



Los favoritos para llegar a la gran fiesta de la NFL, según las casas de apuestas en Las Vegas, son Kansas City, San Francisco y Baltimore **DXT P. 22**

CÓMPLICES

Filippa Giordano y Daniel Boaventura unen su talento en un espectáculo que promete cautivar **VIDA+ P. 18**



NO PUEDEN ERIGIRSE EN PODER SUPREMO: NOROÑA

Corte analizará validez de reforma

La mayoría de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votaron a favor de admitir la queja de los magistrados y jueces para revisar las modificaciones constitucionales al Poder Judicial. La presidenta de la SCJN, Norma Piña, dijo que el máximo tribunal del país tiene facultades para conocer cualquier acto que vulnera la autonomía de este Poder. Mientras, ayer se dio a conocer que el Pleno de la Judicatura aprobó extender el paro de labores en juzgados y tribunales hasta el 11 de octubre **MÉXICO P. 4**

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO XIII N° 3283 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

TEPJF AVALA REELECCIÓN DE ALITO COMO LÍDER NACIONAL DEL PRI **MÉXICO P. 3**

'Las armas legales no son culpables de la violencia'

Expertos consideran que la reforma a la Ley de Armas de Fuego y Control de Explosivos, que restringe el uso y posesión de armamento en la población civil es incongruente porque los deja vulnerables, cuando hay una crisis de seguridad; para el diputado Manzanilla, la propuesta se queda corta **MÉXICO P. 3**



COMANDANTA SUPREMA. En Campo Marte, Claudia Sheinbaum realizó su primer pase de revista presidencial a elementos castrenses, a quienes anunció aumentos salariales **MÉXICO P. 5**



FIN DE SEXENIO

Covid-19, Línea 12 del Metro y repunte de Morena, marcaron al Gobierno capitalino **CDMX P. 7**



CONDENA SHEINBAUM ACTUACIÓN DE SOLDADOS CONTRA MIGRANTES

La Presidenta aseguró que no puede volver a repetirse que miembros del Ejército abran fuego contra civiles. Perú exigió investigación **MÉXICO P. 5**

HOY ESCRIBE

Una verdadera crisis de viabilidad del Estado se está incubando alrededor de la reforma judicial: las mayorías calificadas de las dos cámaras aprobaron el método para renovar la estructura del Poder Judicial y la mayoría de los ministros decidió analizar la posibilidad de bloquearlo. Se trata de un juego político de suma cero: un Poder gana y el otro Poder pierde.

CARLOS RAMÍREZ PÁGINA 6



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

YUCA ADRI



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,109 \$10.00 // VIERNES 4 OCTUBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

CUARTOSCURO



NACIONAL

México tiene una "política exterior feminista", señala Juan Ramón de la Fuente

El secretario de Relaciones Exteriores presentó a un primer equipo de trabajo

PAG. 9

SCJN analizará constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial

- Con 8 votos a favor y 3 en contra, la Suprema Corte admitió la procedencia de una consulta elaborada por jueces y magistrados
- Las ministras Yasmin Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, en contra: "la Constitución no es impugnable"
- Gerardo Fernández Noroña desconoce la resolución de la Corte y la acusa de actuar de manera facciosa

PAG. 6

MUNDO

Israel lanza 15 bombardeos contra objetivos de Hezbolá



EFE

Los ataques han causado al menos 9 muertos, aunque las autoridades libanesas no descartan más víctimas

PAG. 18



CUARTOSCURO

Fuerzas Armadas saludan a su primera comandanta suprema

PAG. 5

El Barrio Bravo "sí" pudo echar a andar una megafarmacia

En calles de Tepito se comercializan Clonazepam, Exbuten, Redotex, algunos fármacos prohibidos, otros escasos en clínicas públicas, todos de dudosa procedencia, pero ofertados sin restricciones. Incluso son los propios comerciantes quienes fungen como médicos para los compradores. PAG. 16



OPINIÓN

Rafael Cardona

Los muertos del 68; de hoy y el petróleo

Página 3

Julio Brito

Reforma Judicial y el PIB

Página 4

Manuel Asai

Bloque Negro con Patente de Corso

Página 13

Ulises Lara

Capacitación y profesionalización judicial

Página 15

LA ESQUINA

Problemas en el abasto de medicamentos, heredados de la recién terminada administración, generan nuevas adversidades como la venta irregular de fármacos. Sin regulación, al cobijo del comercio callejero en sí mismo difícil de controlar, las "medicinas" van acompañadas de recomendaciones de uso por parte del ambulante convertido en boticario. Y se trata de la salud, nada menos.

DIARIO DE MEXICO

VIERNES
4 DE OCTUBRE DE 2024
AÑO 75
NÚM. 19185
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



MI CIUDAD / 4
Congreso local avala regular noches para hogares tipo Airbnb



Trabajadores del Poder Judicial protestaron afuera de la Corte para pedir la revocación de la reforma.

Peligra reforma judicial; CIDH y SCJN la analizarán

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos debatirá en una audiencia presencial, a realizarse el próximo 12 de noviembre en EU, si los cambios aprobados por el Congreso se ajustan al respeto laboral.

En tanto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación acordó llevar al pleno el proyecto por el que se pretende estudiar la constitucionalidad del decreto que se publicó el pasado 15 de septiembre. **MI NACIÓN / 2**

MI NACIÓN / 3
Iniciará la inscripción para pensión a mujeres de 60 a 64 años



MI CIUDAD / WEB
Endurecen multas en contra de las "chelerías callejeras"



ESCANEA PARA LEER LA NOTA





CDMX
**RADIOGRAFÍA:
 CONOCE A TU ALCALDE**
 ESPECIAL



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2669 / VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MEXICO

\$10



#SALUTACIÓNDECLAUDIASHEINBAUM

FUERZAS ARMADAS REFRENDAN LEALTAD A LA PRESIDENTA P8

#SUPREMACORTE

ADMITE CONTROVERSIA CONTRA REFORMA JUDICIAL

POR 8 VOTOS A 3, APROBÓ QUE SE REVISE. BATRES DIJO QUE SI LA SCJN SE ADJUDICA FACULTADES QUE NO TIENE, "ESTARÍA DANDO UN AUTÉNTICO GOLPE DE ESTADO"

POR DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA / P4

#GOBIERNO FEDERAL

LANZAN INICIATIVAS EN APOYO A MUJERES P6



BARISTA
 MEXICANA VS.
 EL MUNDO



CASA DE APUESTAS OFICIAL
 LIGA BBVA A24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	20:00	MAZATLÁN VS QUERÉTARO	-159	+280	+410
4	21:00	TIJUANA VS PACHUCA	+155	+240	+160
5	17:00	CRUZ AZUL VS NECAXA	-239	+355	+580

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HICER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$5,902

*VALOR DEL PAGO REALIZADO EN MOMENTO DE CANCELACIÓN DE LA APUESTA. LOS DATOS SON APERTURA DE PARTIDOS. LOS DATOS SON APERTURA DE PARTIDOS. LOS DATOS SON APERTURA DE PARTIDOS.

Recibe de regalo*

\$1,000

en depositos



BAJA LA APP EN





EN LEGÍTIMA DEFENSA
Analizan autoridades de la Fiscalía si aplica esta figura en el caso del presunto ladrón prensado por camioneta en calles de Iztapalapa
 Pág. 26

LUIS A. BARRERA



Caen más de 80% ventas de comercios por la demora en las obras de colector en Ecatepec
 Pág. 8

RUBÉN PÉREZ



MARCADOR

TRINO

La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,043 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡PELIGROSAS!

LAS CAÓTICAS BICIS ELÉCTRICAS, CUYO MERCADO SE ESTIMA EN 130 MDP, TRANSITAN AL MARGEN DE LA LEY DE MOVILIDAD; SON DE BAJO EL PRECIO, PERO INSEGURAS POR TAMAÑO Y POTENCIA

Pág. 12



LUIS A. BARRERA

El Cutzamala recuperó el 61% de su capacidad de llenado, dijo Martí Batres en su último informe mensual
 Pág. 5



CORTESÍA GOBIERNO CDMX

Consolidan combate contra chelerías; hoy entra en vigor reforma para evitar venta ilegal de alcohol
 Pág. 3



CORTESÍA

La alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, instaló Gabinete de Seguridad y Protección Civil
 Pág. 7

DESAPARICIONES Y DELITOS REPUNTAN

BERENICE HUNDE A TLAHUAC



ANA MARÍA VÁZQUEZ
HACIA NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN
MÉXICO 5

● Pese a la inversión de 72.6 mdp realizada en este año en materia de seguridad, el 62.6% de la ciudadanía manifestó sentirse insegura en la demarcación 8



ENCUENTRA TU EDICIÓN COMPLETA AQUÍ



\$7.00

• NO. 4309
• AÑO 15

diario

BASTA!

VIERNES
4 DE OCTUBRE
DE 2024

DAN PUESTOS DE CONSOLACIÓN A POLÍTICOS QUE PERDIERON ELECCIONES Y NO ALCANZARON LUGARES IMPORTANTES
MÉXICO 6



PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE LAS MUJERES

ENVÍA CLAUDIA 10 REFORMAS AL CONGRESO

MÉXICO 2

CONSOLIDARÁ SEGUNDO PISO DE LA 4T EN GUSTAVO A. MADERO

30 MIL MADERENSES ARROPAN A JANECARLO LOZANO

CDMX 14



FOTOS DE PORTADA: ESPECIAL

EN MORENA

Nepotismo de Víctor Hugo Lobo

MÉXICO 7



JUAN CARLOS ROCHA SE QUEDA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA

López Casarín mantiene a corrupto en AO

CDMX 9

REGRESARÁN MALAS PRÁCTICAS EN MA

Derrochó Rivero en premios fantasma

CDMX 11

SE DICE FEMINISTA PERO LA RESPALDA EL PAN

Incongruencia de Alessandra de la Vega

CDMX 10

DERROTAN AL ALAJUELENSE EN LA COPA DE CAMPEONAS

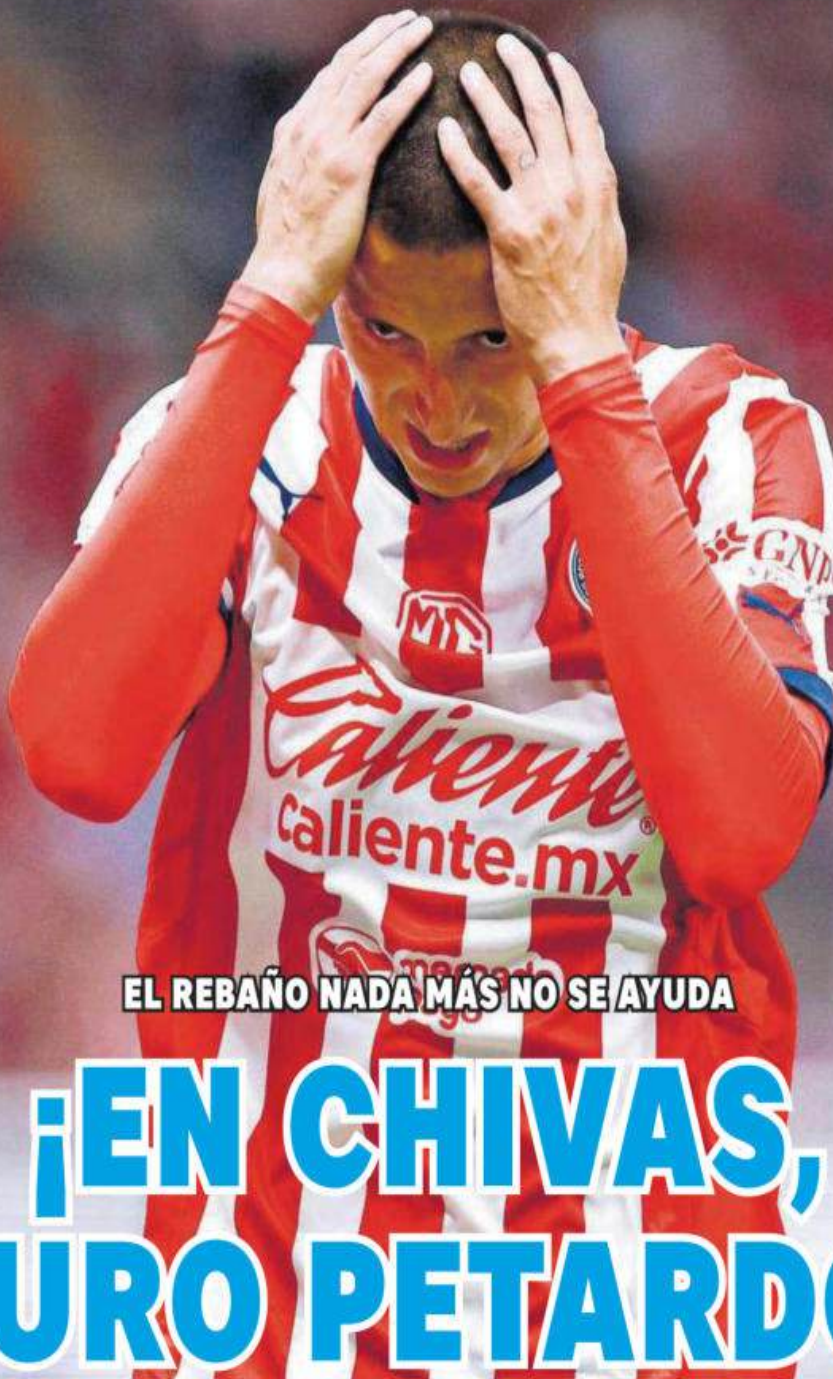
Las Amazonas ganan en duelo de Concacaf



P. 8

MEXSPORT

P. 4-5



EL REBAÑO NADA MÁS NO SE AYUDA

¡EN CHIVAS, PURO PETARDO!

BOCA JUNIORS INTENTA ROBARLE AL TÉCNICO CON EL CLÁSICO TAPATÍO ENCIMA, ROBERTO ALVARADO DETONA COHETÓN EN PLENA SALA DE PRENSA Y SU DIRECTIVA ESTÁ PASMADA

www.ovaciones.com

OVACIONES

VIERNES 4
DE OCTUBRE DE 2024
NÚMERO 26,872 AÑO LXXVIE

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

ADMITE RECURSO

SCJN analizará poner freno a reforma judicial

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó admitir el recurso de jueces y magistrados contra la reforma constitucional al Poder Judicial que aprobó la Cámara de Diputados. Lo que sigue es que el caso sea asignado al ministro al que toque por turno y deberá hacer un proyecto de sentencia. Y aún faltan seis recursos más por analizar. La ministra Lenia Batres advirtió que la anulación por parte de la SCJN de una ley aprobada por el Constituyente equivaldría a un golpe de Estado. Mientras tanto, el Instituto Nacional Electoral estudia si debe o no acatar la orden de detener los trabajos rumbo a la elección. **Pág. 17**

REUTERS



MUERTES EN CHIAPAS

No puede repetirse: Sheinbaum al Ejército

La Comandante en Jefe recrimina el aparente asesinato de migrantes por parte de elementos castrenses: "tiene que ser investigado y castigado", advierte. **Pág. 19**

SENTENCIA DEL TRIBUNAL

Sobrevive Alito como dirigente del PRI

Los magistrados electorales se enfrascan en una amarga discusión y los afines al oficialismo salvan al líder priista Alejandro Moreno. **Pág. 18**

REUTERS

PRETEMPORADA NBA

LeBron y su junior juntos a la duela

Los James, padre e hijo, podrían compartir cancha hoy por primera vez en un duelo de los Lakers de Los Ángeles.



P. 13

@DIABLOSROJOS

DOMINA VOTACIÓN

Canó, el MVP de la Liga Mexicana

El segunda base de los Diablos promedió .431, en el top ten histórico y ayudó a su equipo a coronarse.



P. 14



Síguenos en **Whatsapp**

ESCRIBEN

Luis Carriles **Pág. 25**
Cynthia Sacal **Pág. 26**
Gerardo Gutiérrez **Pág. 26**
Shanik Berman **Pág. 30**

MINISTRAS ALERTAN SOBRE GOLPE DE ESTADO DE LA CORTE

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

INÉDITO. 8 ministros de la SCJN promueven recurso para revisar constitucionalidad de la reforma

FUERA DE TIEMPO. La decisión, a 3 semanas de su publicación; y el INE ya inició proceso electoral

SIN ATRIBUCIONES. Viola principio de la supremacía constitucional: Batres, Esquivel y Ortiz Ahlf. **P. 4**

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA. Presidente del Senado de la República.
*La Corte demostró su carácter faccioso [...]
La elección de juzgadores se hará lo quieran o no"*



RATIFICAN FUERZAS ARMADAS LEALTAD A SHEINBAUM

CEREMONIA INÉDITA. A dos días de que Claudia Sheinbaum asumió la Presidencia de la República, las Fuerzas Armadas le rindieron honores como primera comandanta Suprema y le refrendaron lealtad y subordinación. Por su parte, Sheinbaum rechazó que se esté "militarizando al país, que exista un Estado de excepción y que haya violaciones a los derechos humanos". Y enfatizó: "hay más democracia". **POR ELIA CRUZ CALLEJA**
Foto: Cortesía **P. 5**

- ▶ **PLANTEA EQUIPARAR SALARIO DE SOLDADOS CON EL DE MAESTROS. P. 5**
- ▶ **VAN REFORMAS CONSTITUCIONALES PARA PROTECCIÓN DE MUJERES. P. 5**

VIOLENCIA EN GUANAJUATO DEJA 12 MUERTOS **P. 6**



"ES UN HECHO LAMENTABLE, deben ser castigados", dijo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum sobre la muerte de 6 migrantes a manos de soldados en Chiapas. **Cuartoscuro**

EL TAN DESPRECIADO AIFA, ENTRE LOS MÁS BELLOS DEL MUNDO, SEGÚN UNESCO. **P. 11**



▶ **APRUEBAN LEY PARA
FRENAR GENTRIFICACIÓN
EN LA CDMX. P. 9**

TRIBUNAL ELECTORAL AVALA REELECCIÓN DE ALEJANDRO MORENO, 'ALITO', EN EL PRI. **P. 8**

**ISRAEL LANZA INTENSO
BOMBARDEO CONTRA
CISJORDANIA Y BEIRUT
P. 13**

18 el número de muertos que habría dejado el bombardeo de Israel contra Cisjordania y Beirut.

EN PELIGRO

Cuarenta personas fueron desalojadas ayer por un edificio en riesgo de colapso en Naucalpan.

El Ayuntamiento detalló que el inmueble, ubicado en Calle Prolongación Sierra Madre del Norte, en la Colonia Alfredo V. Bonfil, presenta una falla en la cimentación, producto de malas técnicas de construcción.

Señaló que al lugar llegó

personal de Protección Civil y Bomberos, además de que fueron colocados sellos para evitar el ingreso al inmueble y a las construcciones colindantes.

El inmueble cuenta con planta baja y cuatro niveles superiores.

Puntualizó que agentes de Seguridad Ciudadana cerraron la calle y resguardan las casas evacuadas.

El Ayuntamiento explicó que le fue solicitado al propietario realizar la demolición controlada del inmueble para mitigar el riesgo.

Agregó que el propietario llamó a un ingeniero para realizar su propio dictamen y determinar qué secciones llevarán a cabo en el predio donde se ubica el inmueble; esto deberá ser informado a Protección Civil local.

Alejandro León



@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 4 / OCT. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIA MÍN. 13°C MÁX. 22°C

Reporta llamadas de extorsión en 089, donde tu denuncia será completamente anónima.

Representan días contaminados el 78% de 2024

Tienen aire sucio 213 días del año

Impacta la contaminación en la mortalidad prematura, alerta especialista

IVÁN SOSA

De los 276 días transcurridos en 2024, sólo 63, equivalentes al 22 por ciento, han sido limpios, reportó el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat).

El 78 por ciento de los días de este año han registrado mala calidad del aire, con niveles de contaminación superiores a los límites aceptables por las normas de protección a la salud.

En 2021 hubo 128 días limpios, el 65 por ciento, por lo que se considera el año menos contaminado desde los 90, cuando hasta el 95 por ciento de los días de un año eran muy sucios.

En 2022, el número de días limpios disminuyó a 120; en 2023 la cifra cayó todavía más, a 105, de acuerdo con el último informe de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema), antes del cambio

de Administración.

Los datos muestran que la contaminación sigue muy alta, produce enfermedades y muertes prematuras, expuso la directora de Calidad del Aire del Instituto de Recursos Mundiales (WRI), Beatriz Cárdenas.

“La exposición crónica y aguda a contaminantes lleva a desarrollar enfermedades y algunas de ellas te pueden llevar a muertes prematuras”, subrayó la especialista.

Respirar en forma frecuente niveles de contaminación superiores a los tolerables es una constante en la Zona Metropolitana, agregó.

“La exposición a contaminantes del aire, incluido el ozono y las PM 2.5, tiene un efecto a largo plazo en la mortalidad prematura”, planteó.

Los estudios acreditan que disminuyó la concentración de tóxicos, pero la tendencia a la baja se detuvo y con el calentamiento global el riesgo es que vuelvan a incrementarse, explicó Cárdenas.

“Sabemos que con aumentos de temperatura va a haber mayor exacerbación de

Beatriz Cárdenas, del WRI

La exposición crónica y aguda a contaminantes lleva a desarrollar enfermedades y algunas de ellas te pueden llevar a muertes prematuras.

estos eventos de mala calidad del aire”, subrayó.

Este año se han producido 12 contingencias ambientales, una emergencia que se incrementará con el cambio climático. El mismo calentamiento global provocará olas de calor que vulneren la salud de las personas.

Cárdenas agregó que, con mayores temperaturas algunos contaminantes se incrementan, sobre todo, en una Ciudad con más islas de calor.

“Las muertes prematuras son resultado de una exposición crónica y a veces aguda, es decir, estás expuesto todo el año”, señaló.

La experta refirió que el mejorar la calidad del aire implica también que se eleve la expectativa de vida.

“Ha habido una reduc-

ción (en los contaminantes), pero todavía no estamos en los niveles que permitan cumplir con nuestras normas mexicanas ni tampoco con lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud”, apuntó.

“Por tanto, tenemos que hacer más esfuerzos”.

La Sedema planteó por igual que se trata de una tarea pendiente.

“La mejora de la calidad del aire es uno de los desafíos más profundos y complejos para la Ciudad de México, que ha enfrentado el reto de contar con una intensa dinámica de actividades de transporte, productivas, comerciales y de servicios que produce distintos tipos de emisiones a la atmósfera”, resaltó en su informe.



Ayer entraron en operación 3 escaleras eléctricas en la estación Barranca del Muerto de la Línea 7 del Metro.

Reabren escaleras en la Línea 7 de STC

REFORMA / STAFF

Tres escaleras eléctricas que fueron sustituidas en la estación Barranca del Muerto del Metro entraron en operación ayer por la mañana.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) detalló que dos de los equipos nuevos funcionan en ascenso y uno más en descenso. Agregó que en los próximos días deberán estar instaladas tres escaleras más en la misma estación.

El director del Metro, Guillermo Calderón, destacó que en Barranca del Muerto existen 10 escaleras eléctricas y, con la renovación de seis, todas quedarán sustituidas, después de 36 años de operación.

Ayer, REFORMA publicó que los trabajos de replazo de dicha infraestructura se había prolongado por más de dos meses.

En total, el STC renovó

18 equipos en cinco estaciones de tres líneas.

“Las 18 escaleras nuevas que se instalan en esta fase se suman a las 46 adquiridas en una primera etapa, con lo cual el Metro renovó 64 equipos en total, con una inversión de 423 millones de pesos”, detalló el organismo.

En la Línea 7 también se renuevan dos equipos en la estación Mixcoac y cuatro en Polanco.

Cuatro más serán sustituidos en Centro Médico de la Línea 3 y dos en Puebla de la Línea 9.

Usuarios habían criticado las afectaciones que provocaban la falta de los equipos.

“En Barranca del Muerto ingresan al día 55 mil usuarios, quienes son beneficiados con esta renovación, fundamental para la movilidad al interior de la estación, que es una de las más profundas de la red”, indicó el STC Metro.



Metrópoli a la vista

El próximo titular de la Secretaría de Planeación de la CDMX, Alejandro Encinas, y el Secretario de Movilidad del Edomex, Daniel Sibaja, se reunieron para abordar el plan de construir un sistema de transporte público metropolitano.

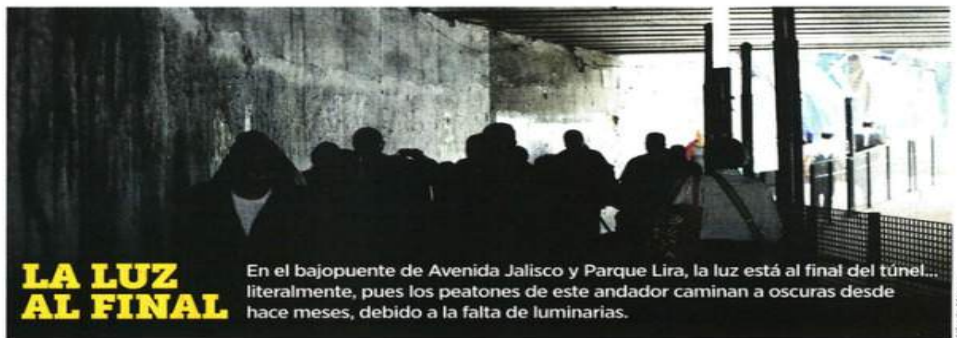
avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

DESMARQUE

El Tribunal Electoral local achacó a su contraparte federal la falta de resolución sobre el caso Álvaro Obregón. **PÁGINA 6**



LA LUZ AL FINAL

En el bajopunte de Avenida Jalisco y Parque Lira, la luz está al final del túnel... literalmente, pues los peatones de este andador caminan a oscuras desde hace meses, debido a la falta de luminarias.

Relegan con acceso vehicular a peatones

IVÁN SOSA

Una esquina peatonal fue transformada en el acceso vehicular de un nuevo edificio de viviendas en la Colonia Doctores, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

El cruce de Cuauhtémoc y Doctor Martínez del Río tenía un diseño peatonal con arbustos y acera completamente horizontal.

La nueva obra colocó en este punto el acceso vehicular, justo en la zona de espera de quienes van a cruzar la calle. Además, habilitó una rampa que inicia desde el asfalto, alterando la funcionalidad peatonal de la acera.

Este último diseño afectó, sobre todo, a personas con movilidad restringida.

La Fundación La Roma presentó una denuncia ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), en la que cuestiona la eliminación del espacio público para conver-

tirilo en ruta de autos.

“Al hacer la nueva banquetta, la constructora decidió quitar la pequeña área verde, incumpliendo la Ley Ambiental de la Ciudad de México”, señaló.

En el escrito piden verificar si cuentan con autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Alcaldía Cuauhtémoc para el retiro del área verde. También, si la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda autorizó en el Dictamen de Impacto Urbano la cesión del espacio.

De acuerdo con los vecinos, la entrada al estacionamiento del edificio pudo abrirse sobre la Calle Martínez del Río, lo que habría reducido las afectaciones en el paso peatonal de una esquina concurrida y que conduce a la Colonia Roma.

“El proyecto tendría que haberse adaptado al espacio verde, pudo hacerlo más extenso, como un atractivo del edificio, pero decidieron qui-



El acceso vehicular cruza por la zona de espera de peatones.

tarlo para que entren los coches entre los vecinos caminando”, señaló el representante de la Fundación, Mario Rodríguez.

Distribuidos en 9 niveles, el edificio tendrá 188 departa-

mentos, con 156 cajones en el estacionamiento, construido en el sótano. La PAOT notificó a los vecinos que recibió la denuncia y se encuentran en proceso de solicitar información.

METRÓPOLI

UNA HISTORIA. EL UNIVERSAL



En zonas como la Alameda Central es posible observar a comerciantes ambulantes que ofrecen sus productos en el suelo.

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Calculan 6 mil ambulantes retirados del Centro Histórico

De 2019 a este año se pasó de 17 mil 864 a 11 mil puestos: Sexto Informe de Gobierno; pese a que en 2021 se intensificaron los operativos, los comerciantes permanecen en algunas calles

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En prácticamente tres años, las autoridades capitalinas retiraron más de 6 mil puntos de comercio en calles del Centro Histórico, como parte del Plan de Ordenamiento para el Comercio en Vía Pública en esa zona. Aunque el retiro de estos negocios —que tuvo lugar entre agosto de 2021 y abril de este año— representa “una disminución considerable”, de acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México que presentó el mandatario Martí Batres, en el que se detalla que se pasó de 17 mil 864 puestos en 2019 a 11 mil en este año, los ambulantes permanecen en varias calles del Centro Histórico.

En un recorrido, EL UNIVERSAL encontró que aún hay presencia de ambulantes en zonas muy transitadas del Centro, por ejemplo, a las afueras de las estaciones del Metro Hidalgo y Bellas Artes, de la Línea 2, donde decenas de vendedores ofrecen alimentos, dulces, ropa, accesorios, zapatos, entre otros artículos. Además de los alrededores de la Alameda Central —donde recientemente hubo polémica por el retiro de comercios de este tipo— más de

una docena de negocios se encuentran instalados en los alrededores del Centro Cultural José Martí, en la calle Doctor Mora, donde los comerciantes ofrecen sus artículos en puestos y cajas abiertas.

En el poniente del Centro Histórico, por donde cruza la estación Juárez de la Línea 3 del Metro, hay decenas de negocios de comida, zapatos, ropa, maquillaje e incluso servicios, como peluquería, instalados sobre la acera en puestos con lonas y sombrillas para cubrir del sol y la lluvia.

Otras zonas donde persiste el comercio informal a pie de banquetas es en calles como 16 de Septiembre, Donceles, República de Brasil, Moñeda, entre otras, donde es común ver a comerciantes que ofrecen principalmente alimentos; por ejemplo, tamales o venta de pan y café, cuyo consumo es más habitual por las mañanas.

De acuerdo con el documento que presentó la administración capitalina ante el Congreso local, la contención del comercio en el Centro Histórico ha sido el resultado de más de 2 mil 524 mesas de diálogo, 129 mil 629 recorridos en calles del Centro Histórico y 17 mil 424 resguardos apegados al proceso administrativo, para el ordenamiento del comercio en vía pública.

El Sexto Informe resalta que a

SEXTO INFORME DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“La contención del comercio ha sido el resultado de más de 2 mil 524 mesas de diálogo, 129 mil 629 recorridos en calles del Centro Histórico”

partir de junio de 2022 se implementaron cinco normas adicionales para el comercio en vía pública: no tореo, no volanteo, no colocación sobre el arroyo vehicular, no colocación en calles recuperadas y no uso de radio de onda corta (halcones), con la finalidad de fortalecer esta estrategia de ordenamiento.

Luego de la implementación de dichas normas, señala el documento, también se logró una reducción en el tореo —una práctica habitual del ambulante que consiste en que el puesto instalado se retira tras un operativo, pero luego se vuelve a colocar—, el cual pasó de 2 mil 389 a inicios de febrero de 2022, a un promedio de mil 500 para finales de mayo de 2024.

Entre los logros que resalta la administración capitalina como parte de estas acciones, destacan el retiro “concertado” con organizaciones de

41 chelerías instaladas en la vía pública, en el Eje 1 Norte desde Paseo de la Reforma a Vidal Abasco, en la zona comercial Tepito-Lagunilla. Además de la liberación de un espacio de 278.36 metros cuadrados en la Plaza del Estudiante, derivado de reportes sobre bodegas irregulares y la venta de sustancias prohibidas.

El informe señala que el mejoramiento de la imagen del comercio en vía pública en sitios emblemáticos de la Ciudad de México, como el bazar de la Ciudadela, Balderas, San Hipólito y el Callejón de la Condesa e Izazaga, donde se redujo el tamaño de los puestos y se montaron lonas de acuerdo a los colores que propone el Instituto Nacional de Antropología e Historia para el Centro Histórico.

Alameda Central, punto de venta

Al transitar por la Alameda Central, donde está prohibida la venta y oferta de mercancías, es común ver a los transeúntes disfrutar de un vaso de esquites, una bolsa de papitas o cualquier otra garracha que venden los comerciantes en los alrededores, cuya presencia se incrementa por las tardes y durante los fines de semana.

La Dirección General de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública tiene identificadas

11 problemáticas relacionadas con ambulanteaje; por ejemplo, la invasión de carritos de comida y la presencia de colectivas feministas con venta de mercancía, así como personas en situación de calle que pernoctan al interior de jardines y fuentes, de acuerdo con el Sexto Informe que presentó el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz.

En algunas zonas del Centro Histórico sí está permitido este tipo de comercio; por ejemplo, en plazas de comercio popular, las cuales son verificadas por las autoridades para garantizar que cumplan con los lineamientos.

Como parte de estas revisiones, las autoridades recuperaron un espacio en la Plaza del Estudiante número 20, cuyo permiso fue extinto y el inmueble se encuentra bajo custodia de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.

A su vez, se prorrogaron nueve permisos por 10 años más de ocupación en los inmuebles ubicados en las siguientes calles: Del Carmen 14, República de El Salvador 66, Manzanares 18, República de Brasil 61, Correo Mayor 36, Correo Mayor 22, Plaza del Estudiante 20, Torres Quintero esquina con José Joaquín Herrera s/n y Florida 10. En total se trata de 248 espacios y poco más de mil 948 comerciantes que laboran en esas direcciones. ●

Topes al hospedaje por apps, para equilibrar los espacios

Muñoz: las nuevas reglas son para dar uso útil a viviendas para Airbnb y frenar la gentrificación

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Inti Muñoz, destacó que mediante las reformas de ley para regular el servicio de hospedaje turístico eventual tipo Airbnb, se busca equilibrar el uso de los espacios destinados a la vivienda en la Ciudad de México, y con ello frenar los efectos de la gentrificación.

“Estas reformas no buscan que desaparezca Airbnb, sino que tenga algunos mecanismos de regulación que produzcan un equilibrio entre el uso útil que puedan tener los departamentos que se pongan a la ren-

ta en Airbnb, para favorecer una oferta turística diversa y accesible, y la necesidad de afianzar la habitabilidad de todos los barrios”, dijo.

El próximo secretario de Vivienda refirió que las más importantes ciudades del mundo que registran una gran actividad turística han implementado medidas regulatorias del servicio de hospedaje temporal mediante aplicación, incluso más restrictivas que en la CDMX.

“Nosotros hemos revisado dónde estas medidas fueron efectivas, dónde no, dónde ha habido ajustes y en ese sentido, la iniciativa aprobada por el Congreso local abreva de las mejores prácticas, de las que han sido más eficaces”, expuso.

Respecto a la gentrificación, Inti Muñoz consideró que la regulación del servicio de alojamiento temporal es una de muchas medidas que se deben implementar, y destacó que como parte de las reformas en

INTI MUÑOZ

Secretario de Desarrollo Urbano

“Hemos revisado dónde estas medidas fueron efectivas, dónde no, dónde ha habido ajustes. La iniciativa aprobada por el Congreso abreva de las mejores prácticas”

la materia, se estableció la prohibición expresa al uso de la vivienda de interés social en dicha actividad.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó en su último informe mensual de actividades que dichas reformas son de carácter “antigentrificadoras”.



Otras ciudades del mundo han implementado medidas regulatorias del servicio de hospedaje más estrictas, dijo el próximo secretario de Vivienda.

Las nuevas reformas a la Ley de Turismo, que entran en vigor este 4 de octubre, establecen que no se renovará el registro a aquellos inmuebles que hayan tenido ocupación de más de 50% de las noches del año, y en caso de requerir ofertar más inmuebles o por periodos más largos, se estará a lo dispuesto en la Ley de Establecimientos Mercantiles local.

Este es el segundo paquete de restricciones que ha impuesto este año la administración saliente para regular el servicio de las aplicaciones de alojamiento turístico eventual, luego de las reformas a la Ley de Turismo local emitidas el 4 de abril, donde se establecieron obligaciones fiscales, administrativas y operativas para ese tipo de plataformas. ●

50% al #
DE LAS NOCHES
del año es el límite que se puede rentar un inmueble para servicios de hospedaje.

OTORGARON CUATRO ESTE AÑO: FUNDACIÓN ROMA

Jueces ampararon a empresas para que continuaran obras, pese a ser ilegales

Constructoras e inmobiliarias acudieron al Tribunal de Justicia Administrativa

ELBA MÓNICA BRAVO

Constructoras e inmobiliarias que realizan edificaciones con documentos apócrifos o sin permiso de las diferentes dependencias y de la alcaldía Cuauhtémoc, y que en su momento fueron suspendidas por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) o la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), recurrieron al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México para interponer amparos que otorgaron jueces, lo que les permite continuar con obras irregulares, señaló el presidente de la Fundación Roma, Mario Rodríguez.

Mencionó que los residentes tienen conocimiento de al menos cuatro suspensiones otorgadas por jueces en lo que va del año, entre los que se encuentran los inmuebles ubicados en Colima 233, Zacatecas 202, Zacatecas 87 y Álvaro Obregón 124, colonia Roma, en Cuauhtémoc, sin que los residentes tengan conocimiento de por qué se otorgaron.

En el caso de Colima 233 hay dos investigaciones a cargo de la Fiscalía General de Justicia local, luego



de que los dueños o la constructora presentaran documentos falsos ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para obtener el certificado de derechos adquiridos y

convertir el edificio que albergó por varios años a la editorial Landucci, ubicado en área de conservación patrimonial, en un hotel-bar.

A pesar de la investigación, en

«En Álvaro Obregón 124 se construye un hotel con restaurante bar sin que algún permiso esté a la vista ante la nula intervención de la alcaldía Cuauhtémoc, señaló el presidente de la Fundación Roma. Foto Elba Mónica Bravo»

agosto, un juez otorgó una suspensión y la PAOT tuvo que retirar los sellos para que continuara la obra.

Hace unos días fueron "arrancados" del inmueble los sellos de clausura que había colocado el Invea sin que hasta el momento se den a conocer los motivos, dijo Rodríguez.

En una visita al predio, se constató que las obras siguen a puerta cerrada, los trabajadores entran y salen por una puerta contigua y no por la reja principal, que se mantiene con cadena y un candado; además, no hay a simple vista ninguna notificación de autorización de los trabajos, que a decir de las autoridades salientes de la alcaldía Cuauhtémoc no emitió manifestación de construcción.

Lo mismo ocurre en Álvaro Obregón 124, donde las obras siguen sin que aparezca a la vista ningún permiso para lo que pretende funcionar como hotel con res-

taurante bar, por lo que Rodríguez acusó a la alcaldía Cuauhtémoc de "ser omisa".

En el caso de la obra que se realiza en la calle Zacatecas 202, en marzo pasado fueron retirados los sellos que colocó el Invea, que tampoco, según el presidente de la Fundación Roma, cuenta con manifestación de construcción de la alcaldía, y que logró la suspensión de un juez.

Aunque Rodríguez presentó una solicitud de verificación en agosto, hasta el momento no ha tenido respuesta de la alcaldía.

Expuso que en el inmueble de Zacatecas 87 la situación se repite porque un juez otorgó una suspensión para que continuaran los trabajos, a pesar de que no cuentan con manifestación de construcción y se erigió un nivel adicional para que contara con cinco y no con cuatro niveles que permite el uso de suelo habitacional.

"A pesar de que la PAOT ha solicitado la clausura, la alcaldía Cuauhtémoc ha sido omisa, luego de que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano respondió vía transparencia que no cuentan con manifestación de construcción", dijo.

Viviendas rehabilitadas con recursos para la reconstrucción son ofrecidas en renta por la plataforma Airbnb

Están ubicadas en el polígono Roma-Condessa // Publica el gobierno reformas que restringen el número de estancias

En medio de la controversia por las reformas aprobadas que limitan las rentas de viviendas mediante aplicaciones digitales, al menos tres departamentos ubicados dentro de edificios multifamiliares dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, que fueron intervenidos con recursos de la reconstrucción, son ofertados a través de la plataforma Airbnb.

Ayer, en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* fueron publicadas las reformas que restringen el número de noches de estancia en renta a través de dichas aplicaciones. Entre las nuevas disposiciones

destaca que las viviendas que hayan sido rehabilitadas con base en la ley de reconstrucción no podrán ser rentadas mediante plataformas digitales como Airbnb.

No obstante, se identificaron tres viviendas ubicadas en el edificio Basurto, así como en las calles Chilpancingo 7 y Ozuluama 20, todas en el polígono Roma-Condessa, en la alcaldía Cuauhtémoc, que recibieron recursos para su rehabilitación, demolición y reconstrucción, respectivamente, y que hasta ayer se ofrecían en dicha plataforma con precios que van desde 2 mil 146 hasta 5 mil 620 pesos por noche.

En las descripciones de Airbnb, las tres estancias presumen una "ubicación privilegiada" por estar a unos pasos del parque México.

De acuerdo con los dictámenes de riesgo que son públicos en la página de la Comisión de Reconstrucción, los tres inmuebles fueron catalogados como de "alto riesgo" por problemas en su estructura a raíz del terremoto de hace siete años.

La rehabilitación del edificio Basurto estuvo supervisada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, por tratarse de un edificio catalogado.

Incluso en el exterior del edificio de Ozuluama 20, que se promociona como un "acogedor espacio", se encuentra una placa donde se lee: "Este inmueble fue dañado por el sismo del 19S, fue reconstruido con recursos públicos de Gobierno de la Ciudad de México".

Este medio solicitó un posicionamiento al respecto a la Comisión de Reconstrucción; sin embargo, no se obtuvo respuesta.

Grecia Rosas Ramírez

► El edificio de Ozuluama 20, en la colonia Hipódromo Condessa, alcaldía Cuauhtémoc, tiene más de 70 años de edad y fue rehabilitado tras los daños causados por los sismos de 1985 y 2017 por la Comisión de Reconstrucción. Foto Luis Castillo



COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2024

ELECCIÓN DE ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

TECDMX acusa al TEPJF de dilación

La impugnación del PAN llegó la noche del 1 de octubre, cuando ya había ocurrido la toma de protesta del alcalde

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@igimm.com.mx

El magistrado presidente interino del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Gustavo Anzaldo Hernández, acusó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de haber tardado demasiado en entregarles la impugnación del Partido Acción Nacional en la que pedían anular la elección en la alcaldía Álvaro Obregón.

El recurso interpuesto se basó en el presunto rebase de tope de gastos de campaña del morosista Javier López Casarín, sin embargo, el TECDMX indicó que, como la queja llegó a este organismo después de la toma de protesta de los alcaldes, ya era "irreparable el acto controvertido".

En la sesión del pleno, Anzaldo Hernández explicó que el tribunal federal envió el expediente después de que López Casarín ya había tomado protesta como alcalde en el Congreso capitalino, por lo que ya se habían rebasado los plazos legales para revisar el caso.

Detalló que, aunque el PAN presentó la impugnación ante la Sala Superior del TEPJF a las 11:45 horas del 30 de septiembre, "el

expediente se turnó al área que podía revisarlo hasta las doce de la noche con 28 minutos, del 1 de octubre".

Fue "un lapso de dilación injustificada de más de 12 horas. Además, después de recibido, la referida sala dejó de analizar la cuestión planteada, y se limitó a reencausarlo a la Sala Regional Ciudad de México, quien lo recibió a las 2 horas con 40 minutos del 1 de octubre".

Anzaldo Hernández expuso que aunque a esa hora todavía podía resolverse la impugnación, la Sala Regional "decidió no resolverlo y una vez que el acto se había vuelto irreparable (después de la toma de protesta), lo remitió a este tribunal".

En ese sentido, precisó que el recurso fue remitido al TECDMX a las 8 de la noche con cuatro minutos, es decir, casi 12 horas después de la toma de protesta.

"Ya no era posible analizar las pretensiones planteadas (por el PAN), pues una vez que las candidaturas electas inician en el ejercicio del cargo, no es posible, por el principio de definitividad de las etapas del proceso electoral, cambiar dicha situación", mencionó.

Ayer se hizo la declaratoria del cierre del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y detalló que atendieron 394 medios de impugnación, de los que 295 fueron juicios electorales y 99 a juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.



SUMAN 50 AUTOBUSES RTP CON NUEVA ENERGÍA

Está programado que hoy sean presentadas las primeras 50 unidades eléctricas de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), las cuales empezaron a llegar a inicios de septiembre a la Ciudad de México y que, a decir de las autoridades de la Secretaría de Movilidad, se usarán en las rutas 34 A y 57.

—Hilda Castellanos



Fotos: Especial



Recientes hallazgos positivos fueron detectados en zonas donde hay más hierba.

BIODIVERSIDAD

PIDEN OTRA VISIÓN A VISITANTES DE CHAPULTEPEC

DEJAR CRECER LAS HIERBAS NO DEBE VERSE COMO DESCUIDO DEL BOSQUE Y sí como una acción para favorecer el desarrollo de especies

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@igimm.com.mx

Especialistas y autoridades consideraron necesario dejar crecer las hierbas en el Bosque de Chapultepec para favorecer el desarrollo de la biodiversidad, pero para ello es necesario que los visitantes cambien su apreciación de que un área verde está bien cuidada si las plantas están recortadas.

Indicaron que dejar crecer el sotobosque, que es la vegetación formada por mañas y arbustos que se desarrolla bajo los árboles de un bosque, permite que las diferentes especies encuentren un mejor hábitat.

Esta idea fue reforzada recientemente con la aplicación de una observación y registro de las especies que habitan en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, ejercicio conocido como BioBlitz.

Los especialistas que aplicaron ese estudio detectaron los hallazgos más relevantes en una zona del bosque en donde está prohibido el acceso al público por tratarse de una zona arqueológica al pie del Castillo de Chapultepec y que tiene la hierba crecida.

Ahí registraron una probable nueva especie de luciérnaga única en el mundo, un tipo de enredadera no registrada desde 1886 y unas 20 especies de líquenes superiores a los dos registros de 1972, explicó Rodrigo Medellín, investigador del Instituto de Ecología de la UNAM.

"Muchas de esas especies de líquenes son indicadores porque algunas se mueren fácilmente por la contaminación, otras porque sobreviven sus indicadoras del estado del aire, de la atmósfera", detalló.

Otra de las recomendaciones de los especialistas es que dentro del Bosque de Chapultepec se creen "zonas santuarios" restringidas al público en donde las diferentes especies se puedan desarrollar mejor.

Esto permitirá que partes del suelo queden libres de ser apisonados por los



Fotos: Jonás López y Especial

La Línea 3 del Cablebús conecta las cuatro secciones del bosque, lo que proyecta más visitantes en la zona.

visitantes y las especies que viven ahí puedan desarrollarse mejor.

Medellín explicó que en observaciones realizadas entre 2020 y 2021, durante la pandemia y cuando el bosque estaba cerrado al público, se registraron muchas luciérnagas, pero en el BioBlitz que se desarrolló el 2 y 3 de septiembre pasados la cantidad bajó drásticamente.

Las hembras de luciérnaga no vuelan y habitan en el suelo, por lo que son de las principales afectadas por los apisonamientos.

"La explicación más parsimoniosa para eso es que, pues claro, las luciérnagas y mucha otra fauna vive en el suelo del bosque y el apisonamiento que sucede cuando un niño se pone a jugar a la pelota o cuando están las familias

haciendo picnic está causando unas bajas muy significativas en esa biota del suelo; evidentemente, nuestra recomendación no es que se prohíban los picnic porque nunca va a pasar y no queremos eso, queremos que la gente siga disfrutando del bosque, pero para eso sugerimos a las autoridades del bosque que consideren algunos sitios en donde sería bueno poner algunos santuarios, lugares cercados para que la gente no se meta ahí y que así podamos darle ese beneficio a las especies que están viviendo en el suelo", dijo.

Marina Robles, titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, indicó que parte de su trabajo es que los capitalinos dejen de ver la naturaleza como una

escenografía y que la biodiversidad vaya recuperando espacio en la capital.

Por lo que pidió a los visitantes del bosque y en general a los capitalinos dejar atrás el concepto estético tradicional de que en un área verde todas las plantas deben estar recortadas.

Aunque acotó que el Bosque de Chapultepec seguirá siendo un espacio para el disfrute de las personas.

"Hemos estado trabajando de a poco en un cambio de aceptación de lo que son estos espacios verdes, porque cotidianamente el reclamo de vecinas y vecinos es, por ejemplo, que la hierba está muy alta, que no estamos podando suficiente, que no estamos desyerbando suficiente y sabemos que tenemos que generar un diálogo, una forma de coexistencia con esta necesidad de las familias con sus hijos e hijas yendo a jugar a la pelota en el parque, por supuesto, pero también sabiendo que nos interesaba conservar la parte más rica de este bosque, que es la vida de otros seres con quienes compartimos la Ciudad de México. Decirle a la comunidad que la hierba crecida no es descuidar un bosque urbano, sino que es cuidar precisamente las condiciones para la biodiversidad", acotó.

EN INTENTO DE ASALTO

Un hombre, detenido por el prensado

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@igimm.com.mx

Pese a que las autoridades capitalinas indicaron que una mujer conducía la camioneta con la que fueron embestidos dos presuntos asaltantes el miércoles pasado, un hombre es quien está a disposición del Ministerio Público por el caso. Se trata de Alexis "N", cuya



Foto: Archivo / Alejandro Aguilar

Uno de los dos presuntos asaltantes murió tras quedar prensado entre la camioneta de las víctimas y un camión de pasajeros.

situación jurídica será definida hoy. El día de los hechos, la Policía local refirió que una mujer, de 22 años de edad,

fue presentada ante la Fiscalía General de Justicia de la CDMX. Ayer, la Fiscalía emitió un comunicado: "Luego

de las primeras indagatorias se pudo establecer que quien manejaba la camioneta era un hombre, que viajaba con una mujer como acompañante".

La Fiscalía capitalina sostuvo que integra una carpeta de investigación por el posible comiso del delito de homicidio culposo por tránsito de vehículo.

El miércoles, dos sujetos intentaron cometer un asalto en calzada La Viga, colonia Apatlaco, alcaldía Iztapalapa, pero fueron embestidos por el vehículo en el que viajaban las víctimas. Uno murió tras quedar prensado y el otro huyó a pesar de resultar lesionado.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Xóchiti si calumnió a Morena al llamarlo "narcopartido", resuelve el Tribunal Electoral

El TEPJF resolvió que la excandidata presidencial de oposición, Xóchiti Gálvez, calumnió a Morena al llamarlo "narcopartido" en el segundo debate presidencial. El 25 de septiembre, el tribunal determinó que Gálvez también calumnió a la hoy Presidenta al llamarla "narcocandidata".

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

Esto "es sólo un análisis. Ya veremos a dónde conduce", dice Ríos Farjat

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Con una mayoría de ocho votos a favor y tres en contra, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) abrió la puerta para que el pleno analice una controversia en contra de la reforma al Poder Judicial.

Con base en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Corte decidió que tiene facultades para verificar la validez de estos cambios a la ley, toda vez que en esta norma se establece que el alto tribunal debe velar por la autonomía de la judicatura.

Por esto, los ministros determinaron que la presidenta de la Corte, Norma Piña, debe admitir el reclamo que presentaron juzgadores federales en contra de estos cambios a la ley.

Ahora, un ministro debe presentar un nuevo proyecto para que sus pares analicen la validez de la reforma que, entre otros puntos, incluye la elección popular de juzgadores.

Expertos y agencias internacionales han destacado que este punto es peligroso, ya que politiza la justicia y perjudica la autonomía de los juzgadores que ya no se enfocarán únicamente en la ley, sino también en lo que quiere la gente.

Durante la sesión, Piña Hernández sostuvo que la Ley del Poder Judicial sí otorga facultades para que el pleno de la Corte pueda intervenir en cualquier controversia sobre la autonomía e independencia judicial.

Por otra parte, la ministra Margarita Ríos Farjat, quien también apoyó darle entrada a este recurso,

CON 8 VOTOS CONTRA 3

Pleno de la Corte aprueba analizar controversia vs. reforma judicial

Si se invalidan los cambios a la ley, estaría dando "y lo digo con todas sus letras, un golpe de Estado", acusa Lenia Batres



Exigencia. Empleados han pedido frenar la implementación de la reforma.

FOCOS

El reclamo. Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, acusó que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es una "actitud facciosa".

El mensaje. "Hago un llamado a los integrantes de la Suprema Corte, y particularmente a la ministra Norma Piña a detener su conducta facciosa. A no dar un paso más en la conducta irresponsable que han tenido en este momento", apuntó el legislador en conferencia de prensa este jueves.

sostuvo que "la teoría del derecho constitucional no puede negarse a sí misma estos análisis que son a favor y en nombre del pueblo de México, y tampoco puede esta Corte negarse a pronunciarse sobre una consulta jurídica muy interesante y valiosa".

Ante los reclamos de las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres que votaron en contra, Ríos Farjat sostuvo que esto "es sólo un análisis. Ya veremos a dónde conduce".

La ministra puntualizó que lo que se discutió este jueves fue únicamente la admisión del recurso, mas no se habló del fondo; es decir, no se discutió la validez de la reforma al Poder Judicial, algo que tendrá que suceder más adelante.

A pesar de que en diferentes momentos algunos de los ministros insistieron en este punto, Batres Guadarrama se adelantó y acusó a la Corte de dar "un auténtico, y lo digo con todas sus letras, golpe de Estado".

Además, la ministra dijo que esta propuesta de González Alcántara es "rebuscada y absurda".

Los señalamientos de un posible atentado en contra del gobierno fueron retomadas por la ministra Esquivel Mossa, quien lamentó que la SCJN haya tomado esta decisión.

"¿Es preámbulo esto de un golpe de Estado constitucional de derecho? ¿La Corte quiere desconocer el poder reformador de la Constitución (Legislativo)? ¿Quiere crear una crisis constitucional inaceptable?", cuestionó.

En respuesta, Ríos Farjat señaló que "tampoco creo que sea un golpe de Estado resolver una consulta, y creo que estas expresiones tergiversan la *litis* (el punto) que hoy resolvemos y dan una idea equivocada a la sociedad del análisis técnico que se está llevando a cabo".

González Alcántara Carrancá también le respondió directamente a Lenia Batres y sus preocupaciones.

"Respecto de la arbitrariedad o el golpismo con el que supuestamente estaríamos resolviendo, simplemente me gustaría recordar que estamos todos nosotros actuando con fundamento en una ley emitida por el propio Congreso de la Unión", sentenció el ministro.

Además, agregó: "Me gustaría recordar que, en el amparo indirecto 70/2014, suscrito por grandes juristas de nuestro país a quienes respeto muchísimo, como lo es Ernestina Godoy, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, en ese momento, lo que pedían era revisar el proceso constitucional, el proceso de reforma de la Constitución hace 10 años. Nadie, en ese momento, reitero, los acusó de golpistas".



Reclamo. Trabajadores del PJ, afuera de la sede de la Suprema Corte.

"Simplemente me gustaría recordar que estamos todos actuando con fundamento en la ley"

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA
Ministro

"¿La Corte quiere desconocer el poder reformador de la Constitución (Legislativo)?"

LENIA BATRES
Ministra

FOTOGRAFÍAS: NICOLÁS TARRICA

EDITOR:
Héctor
Molina
COEDITOR:
Iván
Rodríguez

política
@economista.mx
economista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

Reforma
al Poder
Judicial

La decisión
del máximo
tribunal fue
tomada por el
pleno en sesión
ordinaria ayer.

FOTO: ESPECIAL

SEGUIRÁ
PARO DE
LABORES
HASTA EL 11
DE OCTUBRE

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) acordó ampliar la suspensión de labores decretada en favor de los trabajadores del Poder Judicial hasta el próximo viernes, 11 de octubre. En sesión, el Pleno del CJF determinó que se seguirán atendiendo los casos urgentes en los juzgados federales. La decisión fue tomada por mayoría de votos del Pleno. Los trabajadores del PJJ han mantenido, desde la discusión de la reforma judicial, protestas en diversas partes del país y la Ciudad de México. (Redacción)

8
VOTOS

a favor de ministros
fueron los que se
emitieron para ad-
mitir la controversia
presentada.



Si antes no se habían presentado estas consultas o estos debates, es porque antes no se había llevado una reforma como la que se llevó a cabo en este país el mes pasado”.

Margarita
Ríos Farjat
MINISTRA DE LA
SUPREMA CORTE.

A solicitud de jueces y magistrados a nivel federal

SCJN abre controversia por la reforma judicial

• En su momento se analizará si la enmienda afecta la autonomía de los órganos judiciales y división de poderes

Rolando Ramos
rolando.ramos@economista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió por ocho votos contra tres que es procedente la controversia promovida por jueces y magistrados para impugnar la reforma constitucional del Poder Judicial; en otro momento decidirá si la enmienda afecta la autonomía de los órganos judiciales, la independencia de sus miembros y el principio de división de poderes como arguyen los quejosos.

“Devuélvanse los autos a la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación para que, atendiendo a lo determinado en esta resolución, provea lo conducente respecto de la solicitud que dio origen a la presente consulta a trámite”, cita la determinación del máximo tribunal constitucional del país aprobada a propuesta de Juan Luis González Alcántara Carrancá.

El ponente explicó ante el pleno que “la amplitud del mandato contenido en el primer párrafo del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, relativo a que este Tribunal Pleno vele por la autonomía y por la independencia de los órganos e integrantes de la judicatura federal, aunado a la facultad expresa de la fracción XVII de este mismo precepto, relativa a conocer y dirimir cualquier controversia suscitada en el Poder Judicial de la Federación, es lo que lleva a considerar que la petición de los promoventes si

puede ser admitida y procesada, de conformidad con esa atribución”.

Sin embargo, aclaró que la “consulta no prejuzga ni pretende juzgar de ninguna forma sobre el alcance que pudiera llegar a tener la sentencia que se dicte en el expediente principal de la controversia, es decir, sobre lo fundado o no de los argumentos y de los reclamos expuestos por los promoventes de la solicitud original, ni tampoco sobre el alcance de las atribuciones” que la Corte “pudiera llegar a tener al momento de someter a control constitucional la reforma aludida, pues lo cierto es que ello, en todo caso, atañe al fondo del asunto”.

Debate en la Corte

De inmediato, Yasmín Esquivel, quien votó en contra del proyecto junto con Loretta Ortiz y Lenia Batres, dijo que el proyecto planteaba “corregir oficiosamente” la demanda y suplir “la deficiencia de la queja”, cuando lo procedente era desecharla porque los promoventes la fundamentaron en la fracción XXII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, que no procede.

Desde la perspectiva de Batres, la Corte pretende violar la Constitución y dar un “golpe de Estado”, al valerse “de la rebuscada y absurda interpretación de una facultad prevista en su Ley Orgánica, que evidentemente no tiene asidero constitucional para revisar reformas constitucionales”.

Margarita Ríos dijo que el “momento histórico” actual es propicio para que “el derecho constitucional mexicano se enriquezca con mayores y más amplios debates”.

“Si antes no se habían presentado estas consultas o estos debates, es porque antes no se había llevado una

reforma como la que se llevó a cabo en este país el mes pasado”, dijo.

Para Javier Laynez, el máximo tribunal constitucional de México tiene pendiente analizar si puede o no analizar una reforma constitucional.

En su turno, Alberto Pérez Dayán afirmó: “Aquí no se adelantan visperas, ni se afirma, como se pretende, que el único resultado de esta instancia será desconocer una reforma constitucional”.

Al anticipar su voto a favor del proyecto, Alfredo Gutiérrez fue claro en el sentido de no compartir “la premisa central que subyace a la propuesta y que asume que la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII es un auténtico medio de control constitucional en un sentido análogo a los que ya están constitucionalmente previstos”.

Dicha facultad, precisó, “no crea un medio de control constitucional que otorgue legitimidad activa a cualquier órgano” del PJJ “para entablar una controversia con el objeto de impugnar la validez de normas o actos emitidos por autoridades distintas a los órganos del propio Poder Judicial”, pero “algún sentido jurídico hay que asignar a esta facultad que explícitamente nos habilita para resolver controversias al interior del Poder Judicial”.

Y fue a más: “Me parece que la litis que los solicitantes plantean excedería, naturalmente, el alcance de la habilitación competencial que la Ley Orgánica otorga a este Tribunal Pleno”.

Finalizado el debate, votaron a favor de la propuesta de González Alcántara Carrancá, la presidenta de la Corte y del PJJ, Norma Piña, Alfredo Gutiérrez, Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Margarita Ríos, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán, y en contra Jasmin Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres.

En contra de aceptar la consulta realizada por los juzgadores votaron las ministras Jasmin Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres.

Ciudad

PULSO CITADINO

VIERNES 04.10.2024

mexicocity.com.mx Tel. 55280 6001



Va Brugada por plan para ordenamiento territorial

LA JEFA DE GOBIERNO electa, Clara Brugada, informó que, en conjunto con el Gobierno federal y las administraciones de estados y municipios que colindan con la capital, se desarrollará un programa de reordenamiento territorial para contar con rutas de transporte integradas en temas de seguridad y agua.

CLIMA PARA HOY

MAX. 22°

MIN. 13°



CHUBASCOS DISPERSOS



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL
Llame al 52089898

Hoy entra en vigor declaratoria CELEBRAN PULQUEROS QUE EL "PULMÓN" SEA PATRIMONIO DE LA CDMX

DECRETO publicado por Martí Batres reconoce la preparación de la bebida ancestral; en Las Duelistas, La Bella Hortensia, La Antigua Roma..., aplauden cumplimiento de promesa

| Eunice Cruz y Eduardo Cabrera

Desde hoy, el proceso de elaboración del pulque se declaró como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de México este jueves, por lo que dueños y encargados de algunas de las pulquerías más antiguas del Centro Histórico celebraron el esperado acontecimiento, pues coincidieron en que se hizo justicia a la bebida ancestral luego de una lucha de años.

El decreto publicado y celebrado ayer por el Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, en el *Diario Oficial de la Ciudad de México* destaca el proceso artesanal para la elaboración de esta bebida, el cual va desde el raspado del corazón del

EL DATO

LA RAZÓN informó en 2021 que científicos del IPN y del INRAE descubrieron que una cepa *Lactobacillus* del pulque combate el cáncer de colon.

maguey, la extracción de aguamiel, su fermentación en "tinacales" y cuidado hasta obtener esta bebida.

Arturo Garrido es dueño de Las Duelistas, ubicada en la colonia Centro, este lugar existe desde 1912, externó que las pulquerías sólo deben vender pulque, también llamado "pulmón", neutro, "baba de los dioses", entre otros, y conservar tradiciones como la botana gratuita, la rocola y un altar a la Virgen.

"Yo inicié a trabajar el pulque en 1975, si uno le habla bonito al pulque, el pulque le da todo a uno, primero la solvencia económica, hay que tratarlo bien, porque se enoja, se corta, no cualquiera lo puede vender, hay que saber servir", mencionó a *La Razón*.

El pulquero detalló que su bebida proviene de San Isidro, Tlaxcala. Expresó que durante muchos años la declaración

del pulque fue sólo promesa; sin embargo, celebró que este día se hizo una realidad la declaratoria, ya que durante bastante tiempo las pulquerías fueron estigmatizadas.

"Batres (Guadarrama) nos habla dicho que antes de que se fuera iba a estar la declaratoria, pero no debería ser sólo de la ciudad, sino nacional.

"Nos sentimos satisfechos, esperamos que a nosotros como pulqueros realmente nos traiga el beneficio de que nos traten con menos rigor, que nos den oportunidad de poder ofrecer", sostuvo.

Esta bebida, que en el siglo XX fue víctima de una campaña de desprestigio por parte de la industria cervecera con el mito de la "muñeca", también tiene propiedades medicinales, pues consumida con moderación, es un complemento alimenticio, de acuerdo con la Bibliote-

UN JOVEN sirve un curado de de fresas con crema en La Canica, ayer.

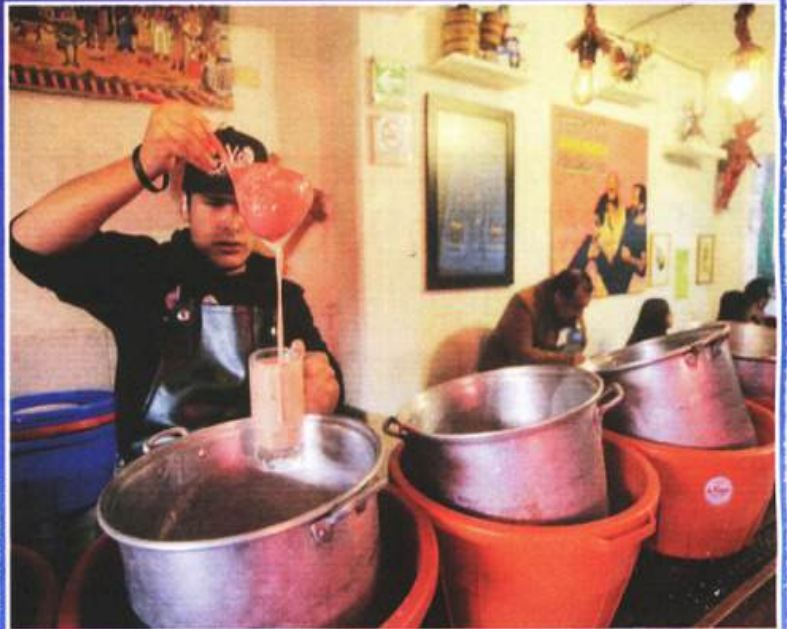


Foto: Eduardo Cabrera / A3.com



2

Mil 500 años es el tiempo que tiene el pulque de elaborarse en México

67

Pulquerías hay en toda la CDMX, de acuerdo con el DENUE del Inegi

121

Años tiene de existencia la pulquería La Risa, ubicada en Mesones 71

ROBERTO HERNÁNDEZ

26

MIL 536 espacios, entre depas y cuartos, están disponibles actualmente en la plataforma digital

La oferta de Airbnb se concentra en la alcaldía Cuauhtémoc



CDMX PONE TOPE A AIRBNB

Limitan a 182 noches renta a través de apps

MALENY NAVARRO

Hoy entra en vigor el segundo ajuste a la Ley de Turismo para frenar la expansión de este tipo de oferta

La Ciudad de México oficializó el tope a las rentas a través de Airbnb. Mediante un decreto publicado ayer, el gobierno estableció que cualquier departamento ofertado en este tipo de plataformas digitales solo puede estar disponible durante 182 noches al año, no más.

La administración a cargo de Martí Batres, que concluye hoy, ha publicado este año una serie de modificaciones a leyes y reglamentos para detener el fenómeno de la gentrificación. En abril promulgó las primeras restricciones y requisitos a cumplir por los dueños de departamentos rentados a través de apps, como el registro máximo de tres inmuebles por cada anfitrión y la acreditación de sus viviendas para obtener un permiso de operación anual.

Ayer agregó otro candado: el límite de noches en renta. "No se renovará el registro a aquellos inmuebles que hayan tenido ocupación de más del 50 por

ciento de las noches del año; en caso de requerir ofertar más inmuebles o por períodos más largos, se estará a lo dispuesto en la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. Los inmuebles que no se puedan renovar por exceder el porcentaje anual de ocupación establecido, podrán registrarse nuevamente pasado un año de la negativa", dicta el ajuste a la Ley de Turismo de la Ciudad de México.

Martí Batres justificó que este tope de noches surgió a raíz de la incertidumbre que tienen quienes se dedican al hospedaje de manera profesional, pues "podría generar una competencia desigual con aquellos que se dedican al hospedaje de corta estancia".

Los departamentos en la capital del país ofertados a través de Airbnb han aumentado 35 por ciento de 2019 a la fecha. De acuerdo con el portal Inside Airbnb, que ha generado una base de datos con la oferta de alojamiento disponibles, en 2019 existían 17 mil 200 espacios, para este año el número au-

mentó a 26 mil 536. Y el número total de cuartos de hotel en la ciudad es de 52 mil 666.

Otro candado añadido ayer es que los departamentos incluidos en los programas de vivienda de carácter popular, social y en arrendamiento del gobierno no se ofertarán en plataformas de estancias cortas.

Esta restricción también se aplicará a la vivienda de interés social construida a través de la Norma 26, una herramienta con la que el gobierno permite a los desarrolladores construir para incentivar la producción de vivienda digna y sustentable. Hasta 2022 había 86 edificios construidos bajo esta norma.

La última restricción añadida ayer aplica a los departamentos reconstruidos con dinero público. "Queda prohibido destinar las viviendas que se reconstruyan a partir de lo establecido por esta Ley, a otros fines que no sean los objetivos previstos en los programas de reconstrucción", dice ahora Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad.

Está prohibido registrar en apps los inmuebles de vivienda social o reconstruida tras el sismo de 2017, pues solo tienen un fin social

Obligan a desarrollos a cosechar la lluvia

MALENY NAVARRO Y KARLA MORA

Los nuevos desarrollos residenciales y las grandes construcciones en la Ciudad de México ahora están obligados por ley a instalar sistemas de captación de agua de lluvia en sus obras.

Ayer el gobierno incluyó en el paquete de reformas publicadas en la Gaceta capitalina una modificación al artículo 16 de la Constitución de la Ciudad de México para que todas las futuras construcciones cosechen la lluvia. "Los nuevos desarrollos residenciales y aquellas obras que por su magnitud, particularidades y actividades que desarrollen, deberán estar obligados a contar con mecanismos de captación de agua de lluvia, así como redes internas de doble tubería que permitan su uso no potable", dice el artículo que hoy entra en vigor.

El Sol de México informó en su edición del lunes que la falta de agua en la capital del país no impidió construcciones. Durante esta administración, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) advirtió a 20 constructoras, con proyectos de departamentos, hoteles o plazas comerciales, que en la zona donde edificarían sus conjuntos existía baja presión, tandeo o escasez por lo que debían adaptarse al servicio, pero eso no frenó su permiso de obra.



AGUA

EN EL artículo 16 se agregó que el servicio de aguas no podrá ser privatizado

ARCHIVO ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES



Así luce un sistema de cosecha

GAM tendrá otro rostro, promete Janecarlo Lozano

El nuevo alcalde de la Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano, tomó protesta ante 5 mil habitantes de la demarcación, a quienes les agradeció su apoyo y describió sus principales acciones para los primeros 100 días de gestión.

"Hoy no hablamos solamente de un cambio de administración, hoy hablamos de un cambio de la forma de pensar, un cambio en la forma de ejercer el servicio público", expresó.

El primero de sus compromisos, dijo, es actuar con los principios de la Cuarta Transformación; además, todos los servidores pú-

blicos deberán de firmar un decálogo moral.

Lozano anunció la construcción de tres espacios públicos, impulsados en el modelo de las Utopías, denominados Espacio Deportivo, Educativo y de Núcleo cultural (EDEN), el primero de ellos en Cuauhtépec, uno más en el Parque del Mestizaje, y el tercero en la Gertrudis Sánchez.

Llevará el modelo de los Senderos Seguros, colocando el primero en la colonia Cuchilla del Tesoro con más de 500 luminarias en un kilómetro, donde señaló que actualmente hay hasta 45 chelerías en la zona que vulneran la seguridad.

Informó la creación de un Centro de Inteligencia que tendrá 12 mil cámaras de videovigilancia conectadas a éste para "cuidar el patrimonio, integridad y vida de todos los maderenses". /ÁNGEL ORTIZ



OBJETIVO. El alcalde de Gustavo A. Madero presentó las primeras acciones de trabajo para sus primeros 100 días de gobierno.

EL GOBIERNO CAPITALINO CATAPULTÓ A CLAUDIA SHEINBAUM

Concluye sexenio marcado por Covid-19 y tragedias del Metro



RODRIGO CEREZO

Inconvenientes. En la etapa de Martí Batres, se agudizó el problema de desabasto y contaminación del agua en la capital del país

ÁNGEL ORTIZ Y RODRIGO CEREZO

Cierra un sexenio del Gobierno de la Ciudad de México marcado por miles de decesos a causa de la pandemia de Covid-19, cuyo epicentro de la enfermedad fue la capital del país; en la memoria quedará la caída de un tramo elevado de la Línea 12, choques de trenes, incendios y la llegada de la Guardia Nacional para frenar robos de materiales en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

La capital del país, de acuerdo al Gobierno de México, registró el primer caso en el país de un paciente contagiado con el virus de SAR-CoV-2, el cual era de nacionalidad italiana y desde ahí se desencadenó uno de los peores escenarios en la historia debido a la emergencia.

Los hospitales públicos y privados fueron insuficientes para atender la emergencia; la situación fue de tal magnitud que diversos espacios públicos fueron habilitados como zonas de atención para los contagiados. De acuerdo al tablero del Gobierno de México, de marzo de 2020 a septiembre de 2024 hay 48 mil 353 decesos acumulados; sin embar-

go, algunos organismos de la sociedad contabilizan más 127 mil casos.

Entre los incidentes lamentables que dejaron una huella fue el colapso de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro la noche del 3 de mayo del 2021, que dejó a 27 personas sin vida y 80 lesionados.

También en el Metro, la mañana del 7 de enero de 2023 se registró un choque entre dos trenes de la Línea 3 en la interestación La Raza, dejando a una persona fallecida y 57 lesionados.

En el ámbito político electoral, Morena y sus aliados en las elecciones intermedias del 2021 perdieron la hegemonía en nueve alcaldías y el Congreso capitalino. El crecimiento de los partidos de oposición PAN, PRI y PRD, quienes luego tuvieron un descenso este año.

En materia de inseguridad, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, sobrevivió a un ataque de más de 400 disparos.

Crecieron las denuncias contra el denominado grupo delictivo *La Unión de Tepito*, así como la implementación de un programa de recompensas con el cual se logró la captura de personajes prioritarios.

Aún con estos resultados, Ernestina Godoy, un brazo fuerte de Claudia Sheinbaum, no pudo ratificarse como titular de la instancia procuradora de justicia al no conseguir los votos requeridos en el Congreso capitalino.

En 2023, la jefa de Gobierno deja el cargo

HISTORIAS. Casos lamentables que se dieron en la capital fueron el manejo de la pandemia y los accidentes en el STC. Claudia Sheinbaum y su primer equipo al inicio de Gobierno.



ARCHIVO



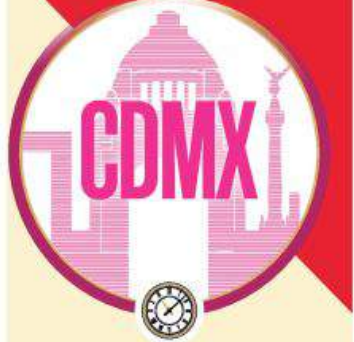
RODRIGO CEREZO

para competir por la candidatura presidencial de Morena; Martí Batres es aprobado como su sustituto para concluir el sexenio.

Uno de los primeros problemas que enfrenta Batres es la contaminación de agua potable en ocho colonias de la alcaldía Benito Juárez.

Las investigaciones dan como resultado que la problemática era en un pozo que abastece el líquido a esas zonas, hasta el momento no se existen sanciones a los culpables.

En la alcaldía Gustavo A. Madero, en los últimos meses se produjo una situación de alerta entre las y los vecinos de tres colonias cercanas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México reportaron un fuerte olor a combustible y de acuerdo a las investigaciones se trató de *huachicoleo* de turbosina en el drenaje de la zona.



EDITOR: MANUEL VELÁZQUEZ / TEL: 1454 4012

JOSE VELAZQUEZ@24-HORAS.MX / X: @MANU4114

Batres realiza 10 acciones al final de gestión

Martí Batres aseguró que haber desempeñado el cargo de jefe de Gobierno, ha sido el más alto honor en su carrera: "Me voy muy contento porque en muy poco tiempo hicimos muchas cosas".

En su penúltimo día de actividades, el mandatario capitalino presentó un informe de sus últimos 15 días de Gobierno, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde se refirió a su mandato como "el más alto honor que he tenido hasta este momento".

"Es el más alto honor que he tenido al estar al frente de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Para mí ha sido realmente una gran satisfacción y una oportunidad de contribuir a las transformaciones de la Ciudad de México.

En la parte final de su informe, Martí Batres enlistó 10 acciones por realizar en su último día de Gobierno al frente de la capital. La primera de ellas, explicó, en apoyo a Acapulco por las afectaciones del huracán John.

"Estamos enviando a Acapulco, con el apoyo de Sacmex, seis vehículos para apoyar a Acapulco en esta problemática de las inundaciones", anunció.

Adelantó además la incorporación de 20 mil alumnos más a la beca de Bienestar para Niños y al programa de Útiles y Uniformes Escolares, la entrega de cambios a uso de suelo a instituciones de asistencia privada, la entrega de 300 escrituras a habitantes de Tlalpan y la presentación de las 50 primeras unidades eléctricas de RTP.

Así como la entrega de un predio recuperado al Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón, la emisión de los lineamientos para la renta de las viviendas densificadas de reconstrucción, la entrega de la Unidad Bonfil 67 y la declaración del pulque como patrimonio cultural inmaterial de la Ciudad de México.

Adelantó que propondrá a la presidenta Claudia Sheinbaum ingresar al luchador social Demetrio Vallejo a la rotonda de las personas ilustres.

/RODRIGO CEREZO



FELICIDAD. El futuro titular del ISSSTE aseguró que se va satisfecho de haber gobernado la Ciudad de México.

COM-SINOCOM

DATOS

27 muertos

por el colapso de un tramo elevado de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro

73 mil

instalaciones del Sistema de Captación de Agua de Lluvia en viviendas y 2 mil 338 en las escuelas públicas

3 millones

490 mil 972 empleos registrados ante el IMSS se generaron al cierre de abril de 2024, en la Ciudad de México

Congreso CDMX: pocas reformas de gran calado, mucho espejeo a reformas federales

El panorama legislativo se prevé con pocas iniciativas locales dirigidas a la reforma de la Constitución de la Ciudad de México

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Morena y aliados, con mayoría calificada y sobrada en el recinto de Donceles, han manifestado su deseo de acompañar a Clara en su deseo de apoyar a la vivienda, así como continuar con proyectos existentes como el mejoramiento barrial, la construcción de hogares para grupos vulnerables y resolver pendientes como la elección del titular de la Fiscalía General de Justicia y la revisión del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT).

Desde su inicio, la Tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México ha aprobado en "fast track" dictámenes enviados por el Senado de la República y el Congreso de la Unión, como la reforma al Poder Judicial y a la Guardia Nacional.



FOTO: CUARTOSURDO

En general, el panorama legislativo se prevé con pocas iniciativas locales dirigidas a la reforma de la Constitución de la Ciudad de México, antes bien, la mayoría morenista estará aprobando las reformas a la Constitución federal y, en los casos necesarios, adecuando la constitución local.

Un ejemplo es la reforma judicial. Completado el cambio a nivel federal, las 32 entidades federativas deberán iniciar el proceso para que sus jueces también sean electos por voto popular.

En cuanto a iniciativas provenientes del ejecutivo capitalino, la jefa de Go-

bierno electa, Clara Brugada, manifestó en campaña su deseo por reformar la Ley Condominal, para defender las Unidades Habitacionales y cuyos habitantes tengan mejores condiciones de vida y bienestar; igualmente, otro de los acercamientos al trabajo con diputados fue cuando presentó a los titulares de las secretarías de Gestión del Agua, Vivienda, Participación y Atención Ciudadana y Ordenamiento Territorial, las cuales envió Martí Batres al Congreso para acelerar la gestión administrativa que la próxima mandataria asumirá el cinco de octubre.

Los diputados de la transformación expusieron que entre la productividad legislativa en la que acompañarán a Clara está la Ley Condominal, compromisos que presentó en su campaña a favor de las Unidades Habitacionales, con la finalidad de mejorar su calidad de vida y promover mejor convivencia. Entre el decálogo de compromisos, está implementar un programa de escrituración y regularización patrimonial, resolver el problema del suministro de agua, mejorar la iluminación en áreas comunes; igualmente, crear un programa de bienestar que fomente actividades deportivas, culturales y recreativas que fomente la participación de la comunidad.

También, resaltó que es necesario evitar la invasión de las áreas comunes y reformar la Ley de Propiedad en Condominio, que junto con el reforzamiento de la Procuraduría Social (PROSOC), se le otorguen más atribuciones jurídicas para que los espacios públicos se mejoren.

Xóchitl Bravo, coordinadora de Morena en el Congreso, compartió que el trabajo de los representantes de la Cuarta Transformación estará en la creación de vivienda para grupos vulnerables, la dictaminación del Plan General de Ordenamiento Territorial (PGOT) y que la ciudadanía pueda decidir en el uso del recurso económico para el mejoramiento barrial y servicios públicos.

Explicaron que el otorgamiento de los nuevos hogares debe atender como eje prioritario a las mujeres e indígenas, todo a través de consultas ciudadanas, para que ejecuten de manera directa ese recurso y darle a la gente la confianza de destinar a su conveniencia el recurso público.

"Es impresionante cómo se cambia el entorno social con la inclusión de los vecinos en espacios públicos, el tema de la participación de la ciudadanía para nosotros es fundamental y que tomen decisiones en la vida política pública social

CDMX y Edomex avanzan hacia la integración de un sistema de transporte masivo

El secretario de Movilidad del Estado de México, Daniel Sibaja González, se reunió este jueves con Alejandro Encinas Rodríguez, futuro secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para definir los primeros proyectos conjuntos entre ambas entidades, con el objetivo de crear un sistema de transporte metropolitano que funcione de manera integrada y sin restricciones territoriales.

"Hoy, junto a Alejandro Encinas, reafirmamos nuestro compromiso para trabajar de manera coordinada con la próxima administración de Clara Brugada en la Ciudad de México. Nuestro objetivo es claro: construir un sistema de transporte público metropolitano que no se detenga en las fronteras territoriales y que responda a las necesidades

de millones de personas que diariamente cruzan entre el Estado de México y la Ciudad de México", compartió.

"Como lo he mencionado, desde la Semovi mexicana, la movilidad no conoce fronteras. Es tiempo de romper con los estigmas y avanzar hacia un transporte digno, eficiente y seguro".

Uno de los principales puntos abordados fue la propuesta de conectar el Metrobús de la Ciudad de México con el Mexibús del Estado de México. La intención es que ambos sistemas puedan formar una línea continua a lo largo del Periférico, atravesando los municipios conurbados y facilitando la movilidad para miles de usuarios que diariamente cruzan entre las dos entidades.

Además, durante el encuentro se planteó la posibilidad de extender una

línea del Metro hasta el municipio de Ecatepec, lo que podría beneficiar a millones de mexiquenses que habitan en una de las zonas más pobladas y que dependen del transporte público para trasladarse a la capital.

Otro de los proyectos discutidos fue el del Trolebús Chalco-Santa Martha. Aunque la inversión para su construcción proviene del gobierno estatal, será la CDMX quien se encargue de su operación. Este nuevo sistema de transporte público busca dar servicio a más de 3 millones de personas en la zona oriente del Eedomex, una de las áreas más densamente pobladas y con alta demanda de conexiones rápidas hacia la capital.

Daniel Sibaja destacó la importancia de que estos proyectos avancen sin que las fronteras territoriales entre el Estado



de México y la Ciudad de México representan un obstáculo.

Alejandro Encinas reafirmó el compromiso de la próxima administración capitalina, encabezada por Clara Brugada, de avanzar en proyectos de transporte metropolitano que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México. (Gerardo Mayoral)

Matan a un hombre en la colonia Vallejo
A puñaladas fue ultimado un hombre en la calle Paganini al cruce con el Eje Central, en la colonia Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero. La víctima ingresó a un domicilio, pero murió tras recibir cuatro heridas en el cuello.



MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

● Aunque el dictamen tuvo aval fuerte, el PAN estuvo dividido al sufragar

REDACCIÓN
@DDMexico

Con 49 votos a favor, seis en contra y nueve abstenciones de diputados panistas, quienes sufragaron de forma dividida, el Congreso de la Ciudad de México avaló las modificaciones a las leyes de Turismo, Vivienda y Reconstrucción, por lo que el dictamen establece que se impondrá un tope al alojamiento temporal de inmuebles tipo Airbnb.

De acuerdo con lo aprobado, los legisladores adicionaron un cuarto párrafo al artículo 61 de la Ley de Turismo de la Ciudad de México, además anexaron el numeral 36 Bis a la Ley de Vivienda para la Ciudad de México y un párrafo al artículo 22 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, con el objetivo de equilibrar la competencia entre alojamientos turísticos de corta estancia y los hoteles tradicionales.

Otro de los alcances de la propuesta es que no se renovará el registro a aquellas viviendas por aplicación que hayan tenido una ocupación superior a 50% de las noches del año. De esta forma, los hogares que estén bajo esta negativa podrán volver a ser parte de la regla después de un año de su suspensión.

HAY NUEVOS LINEAMIENTOS

Aprueban poner tope al alojamiento tipo Airbnb



● El Congreso modificó la Constitución capitalina respecto a leyes de turismo, vivienda y reconstrucción.

También se especifica en el contenido del documento, que para brindar certeza jurídica a la ocupación de casas, los programas de vivienda popular, social y arrendamiento, no podrán ser utilizados para esquemas de

estancia turística eventual y se prohíbe destinar las viviendas reconstruidas tras el sismo de 2017 a otros fines que no sean los objetivos establecidos en los programas de apoyo a los damnificados.

VEN AFECTACIÓN A PRIVADOS

Este dictamen provocó gran debate entre diputados de Morena y algunos panistas, dado que los blanquiazules argumentaron que con esta reforma se busca afectar la propiedad privada de los capitalinos.

Para fundamentar esta propuesta, el diputado morenista Emilio Guijosa Hernández, presidente de la Comisión de Vivienda, enfatizó que el planteamiento busca nivelar las condiciones entre las plataformas de turismo digital y los hoteles tradicionales, al establecer limitaciones que permitan una coexistencia justa para que puedan competir en igualdad de condiciones.

Guijosa Hernández apuntó que los hoteleros no seguirán la reforma de Ley, puesto que no existe una norma que regule el registro de estos lugares, además de que la mayoría de estos giros no superan las 180 noches de hospedaje permitidas por la iniciativa.

La iniciativa, presentada Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno sustituto, tiene como objetivo regular los espacios de alojamiento temporal tipo Airbnb, garantizando así los derechos de quienes buscan acceder a estos predios, principalmente para prevenir abusos de toda índole.

Batres culminará mandato con 10 acciones



● El jefe de Gobierno sustituto destacó las obras de reconstrucción.

REDACCIÓN
@DDMexico

Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno sustituto, indicó que prevé cerrar su periodo de un año y tres meses al frente del Ejecutivo con 10 acciones a realizar, entre ellas sobresalen entregas, inauguraciones y otras actividades.

Tras presentar el Multifamiliar Cozumel 52, rehabilitado después

de las afectaciones generadas por los sismos de septiembre de 2017, en la alcaldía Cuauhtémoc, el mandatario resaltó que estas acciones se efectúan de manera gratuita en contraste con el Programa de Renovación habitacional surgido tras el sismo de 1985, que ofreció a la gente créditos blandos, para pagos a 30 años.

"Fue un buen programa, pero el programa de reconstrucción de

los sismos de 2017 es mucho mejor, más integral, más abarcador, con muchos más apoyos, es un programa que no dio créditos, si no entregó las viviendas a título gratuito, sostuvo.

Hoy es el último día de Batres Guadarrama como encargado de la entidad, luego que entró al puesto cuando la ahora presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se separó en junio de 2023.



• **FORMAL.** Estuvieron miembros del gabinete, el magistrado Rafael Guerra y el encargado de despacho de la FGJ, Ulises Lara.

FOTO: ESPECIAL

El jefe de Gobierno, Marti Batres, anunció un plan de acciones por realizar en su último día al frente de la actual administración; asimismo, celebró la aprobación en el Congreso, el miércoles, de las iniciativas que envió, entre ellas la que pone tope a Airbnb para que sólo puedan rentarse la mitad del año.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario local recordó que su compromiso fue trabajar hasta el último día de gobierno, que es el 4 de octubre, ya que al siguiente día inicia la administración de Clara Brugada.

Detalló que, como apoyo solidario a Acapulco, Guerrero, se enviarán seis vehículos para reforzar la atención por las afectaciones que dejó el huracán John.

"Estamos enviando a Acapulco, con el apoyo de Sacmex, seis vehículos para apoyar a Acapulco en esta problemática de las inundaciones", anunció.

Además, 20 mil estudiantes van a recibir o a incorporarse a los programas Beca de Bienestar para niñas y niños y de Útiles y Uniformes Escolares.

Además, va a entregar los cambios de uso de suelo a organizaciones de asistencia privada, se van a otorgar 300 escrituras a habitantes de Tlalpa, hará la entrega al Instituto Tecnológico de Álvaro Obregón de un predio y la regularización, y se pondrán en marcha 50 autobuses eléctricos para RTP.

DETALLA LOGROS

1. **Reconoció el trabajo realizado por la presidenta Claudia Sheinbaum.**
2. **Enlistó las recientes acciones de entrega de reconstrucción y rehabilitación de viviendas.**
3. **El informe fue no oficial, sobre sus últimos 15 días de gestión.**

#MARTÍBATRES

'ME VOY CONTENTO Y SATISFECHO'

ANUNCIA ACCIONES PARA SU ÚLTIMO DÍA AL FRENTE DEL GOBIERNO CAPITALINO. CELEBRA APROBACIÓN DE INICIATIVAS, COMO LA REGULACIÓN A AIRBNB

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

También se va a publicar en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México los lineamientos para la renta de las viviendas de redensificadas de la reconstrucción; la entrega de la Unidad

Bonfil 67, una unidad de la reconstrucción, y, finalmente, propondrá al gobierno federal la incorporación de Demetrio Vallejo a la Rotonda de Personas Ilustres.

60

MIL NUEVOS ALUMNOS EN PROGRAMAS.

CIERRA CICLO

476

DÍAS ESTUVO AL FRENTE DEL GOBIERNO CAPITALINO.

40

MINUTOS DURO SU DISCURSO.

"Sólo me resta decir que es el más alto honor el que he tenido estar al frente de la jefatura de gobierno de la Ciudad de México. Para mí ha sido realmente una gran satisfacción y una oportunidad de contribuir a las transformaciones de la Ciudad de México. Es la más alta responsabilidad que he tenido hasta este momento, me voy muy contento, no, ahorita no, mañana a las 12 de la noche, porque por varias razones, pero subrayo una muy importante porque es muy poco tiempo, hicimos muchas cosas", afirmó Batres Guadarrama. ■

FOTO: ESPECIAL



• **AYUDA.** El magistrado Yaopol Pérez.

#PJCDMX

ORALIDAD EN MATERIA CIVIL EFICIENTA LOS JUICIOS

El principio de oralidad planteado en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPcyF) ayuda mucho en la eficacia y eficiencia en tiempo frente a los juicios de carácter escrito, pues lo que las partes solicitan al juez en la audiencia tiene que ser resuelto en ese momento, aseguró el magistrado Yaopol Pérez Amaya, de la Séptima Sala Civil del Poder

5

MINUTOS PUEDE DURAR EL PROCESO.

Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez.

"Es decir, sustituimos 10 o 15 días por cinco minutos", aseguró el magistrado, quien además enfatizó que la oralidad es benéfica para el entendimiento del mensaje que emiten juezas y jueces.

CINTHYA STETTIN



Viernes
4 de octubre
de 2024

3

Metrópolis

redaccion@la-prensa.com.mx

COMBATE A LAS CHELERÍAS

Entra en vigor reforma para evitar venta ilegal de alcohol

ARTURO R. PANSAZ

Aumentarán sanciones por retiro de sellos de clausura; negocios que incumplan con la normatividad serán sancionados penalmente

A fin de evitar la venta ilegal de bebidas alcohólicas en la vía pública y que proliferen las denominadas chelerías, en el Congreso de la Ciudad de México se decidió emprender una reforma a la Ley de Cultura Cívica, que entrará en vigor este viernes, en tanto que para aumentar las sanciones por retiro de sellos de clausura en negocios y en los que se incumpla con la normatividad o no cuenten con autorización, se decidió hacer cambios al Código Penal.

En el primer caso, las personas legisladoras que conforman las nueve fracciones y asociaciones parlamentarias del recinto de Donceles y Allende, por unanimidad estuvieron de acuerdo en hacer modificaciones a los artículos 32 y 28 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, para sancionar la conducta de quienes vendan bebidas alcohólicas en la vía pública sin contar con los permisos correspondientes.

Se trata de desincentivar el comercio sin previa verificación del cumplimiento de los requisitos administrativos y de forma indiscriminada, lo cual genera conflictos sociales en la zona de venta, de acuerdo con lo que fundamentó la diputada de Morena Yuriri Ayala Zúñiga.

Al respecto, el coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres González, sostuvo que la regulación de los negocios denominados chelerías es necesaria a efecto de combatir la venta y consumo ilegal de alcohol.

Por otra parte, en el mismo dictamen a la iniciativa del jefe de gobierno Martí Bares Guadarrama para adicionar una fracción V bis al artículo 28 y modificar el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica, se integró el reformar el artículo 286 del Código Penal para el Distrito Federal, propuesto por las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Justicia Cívica y Defensoría Pública, también a la propuesta del responsable de la administración capitalina.



Legisladores, por unanimidad, estuvieron de acuerdo en hacer modificaciones a la Ley de Cultura Cívica de la CdMx, para sancionar la conducta de quienes vendan bebidas alcohólicas en la vía pública sin contar con los permisos correspondientes /CORTESÍA

Ayala Zúñiga refirió que la propuesta busca contribuir a mantener el estado de suspensión o clausura ordenado por la autoridad y señalado mediante sellos en construcciones, edificaciones, medio publicitario o establecimiento mercantil; garantizar la seguridad jurídica en favor de la población, y defender la efectividad y eficacia de los procedimientos administrativos de verificación y sanción.

Delineó que resulta necesario asegurar que la responsabilidad penal no sólo quede limitada a quienes se encuentran trabajando en el establecimiento suspendido o clausurado, sino a quienes se benefician de manera directa con la reanudación ilícita de actividades, por lo que incrementarán las sanciones cuando se trate de los titulares, propietarios, poseedores, representantes o responsables del negocio, quienes consientan o permitan la continuación de la actividad.

La congressista explicó que los cambios que se aplican al artículo 286 del Código Penal local, modifican las cualidades del sujeto activo que puede incurrir en el delito de retiro o violación de sellos, au-

menta la temporalidad de la sanción privativa de la libertad al pasar de ser un delito a un delito grave, agregando el término de "suspensión de actividades", que constituye una medida cautelar con colocación de sellos durante el procedimiento de verificación.

Confirmó que se aumentará la pena privativa de la libertad en una cuarta parte de la pena de prisión, para casos donde se quebrante o retire los sellos de clausura o suspensión, en forma reiterada o desacatando la sanción.

En ese tema Royfid Torres refirió que es favorable la modificación para ejercer las acciones que correspondan respecto al quebrantamiento de sellos, sin embargo, destacó que se requiere detallar el concepto para impedir la corrupción.

Por su parte, el diputado de Morena Alberto Martínez Urincho, agradeció las

Declaran al pulque Patrimonio Cultural Inmaterial en CdMx

HILDA ESCALONA

El proceso para la elaboración del pulque en la capital del país fue declarado Patrimonio Cultural Inmaterial en la Ciudad de México con el objetivo de preservarlo a través del un plan de salvaguarda.

Dicha declaratoria se publicó la tarde de este jueves en la *Gaceta Oficial*, en una edición Bis, donde se detalla que el proceso de la elaboración del pulque consiste en la capa o partida del maguey; en su reposo y posterior limpieza; en el raspado para la extracción del aguamiel, y en la fermentación de la savia en recipientes de cuero, madera o plástico resguardados en bodegas llamadas tinacales.

El artículo tercero transitorio de la publicación indica: "Para asegurar la identificación y divulgación de la expresión inmaterial protegida en el presente Decreto, la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México deberá incorporarlo a la Plataforma Digital del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México".

Con el objetivo de dar cumplimiento a la declaratoria se instruyó a la Secretaría de Cultura local para que, en términos de lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México, notifique a Emilio Manuel Valdovinos Nava, representante del Colectivo MAPPUL, promotor de la referida acción.

En la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México se explica que en nueve de las 16 alcaldías se continúa produciendo pulque.

observaciones y los consensos de las personas legisladoras integrantes de ambas comisiones para lograr el dictamen, y resaltó la importancia de garantizar el derecho a la buena administración pública que tiene la población y evitar el quebranto de sellos.

Fue aprobado la reserva al artículo 286 del Código Penal local presentada por el diputado Fernando Zárate Salgado (Morena), mediante la cual el texto incluirá en el primer párrafo, al que "altere, destruya o desaparezca los sellos puestos por orden de la autoridad competente", y en el segundo párrafo, "medidas de seguridad" o aseguramiento.

Se trata de desincentivar el comercio sin previa verificación del cumplimiento de los requisitos administrativos y de forma indiscriminada, lo cual genera conflictos sociales en la zona de venta

SIN ACCIONES AL RESPECTO POR DESAPARICIONES

REBASAN CRÍMENES A BERENICE EN TLÁHUAC

Pese a la inversión de 72.6 mdp realizada en este año en materia de seguridad, el 62.6% de la ciudadanía manifestó inseguridad

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — En Tláhuac, durante la administración de la ahora alcaldesa reelecta, Berenice Hernández, los delitos y desapariciones aumentaron de manera considerable, esto a pesar de que para este año se asignaron 72.6 millones de pesos (mdp) en materia de seguridad y protección ciudadana, no obstante, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad (EN-SU) el 62.6% de la ciudadanía manifestó sentirse insegura en las calles de la alcaldía en la primera mitad de este año.

Según la administración de Berenice Hernández, para este año, a pesar de que se planteó la realización de cuatro estrategias de seguridad, solo se otorgó presupuesto a dos de estas, en donde a las acciones y operativos en espacios públicos se les destinó 67.3 mdp.



Pese a estrategia de seguridad

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Búsqueda, durante la administración de Hernández se registraron 188 desapariciones, de las cuales, 73 personas continúan sin regresar a su domicilio, mientras que 10 más fueron encontradas sin rastros de vida.

Además, la actual administración de la reelecta en

CNB

Se registraron 188 desapariciones, de las cuales, 73 personas continúan sin regresar a su domicilio

Tláhuac podría superar el número registrado para el año pasado, pues entre enero y septiembre se registraron 65 casos de este tipo, una denuncia menos que las contabilizadas en 2023. Inclusive, las omisiones de Hernández han ocasionado que los grupos criminales amenacen a las madres buscadoras, quienes han solicitado a estos cárteles el permiso para buscar a sus familiares, pues este año se encontró un crematorio clandestino en los límites de la alcaldía con la demarcación de Iztapalapa.

De igual manera, durante la gestión de la morenista, se registraron más de 22 mil delitos, donde, entre enero y agosto de este año, las denuncias por feminicidio, homicidios culposos, así como los casos de violación y asaltos a transeúntes, han repuntado hasta en 25% respecto al mismo periodo del año pasado.

PANISTA BUSCA MÁS CAPACITACIÓN JURÍDICA

Va por más presupuesto para las fiscalías locales

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Con el fin de agilizar los procesos legales y evitar que los ciudadanos pasen horas en el Ministerio Público sin recibir una respuesta clara a sus denuncias, el diputado federal del PAN, Federico Döring, anunció que luchará por un mayor presupuesto para las fiscalías locales y por una mejor capacitación jurídica con perspectiva de género.

El panista criticó la gestión de la ex fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, y expresó su preocupación por la falta de avances en investigaciones que podrían perjudicar a funcionarios de Morena.

Además, propuso reformas constitucionales para asegurar que quienes ocupen cargos de fiscal cumplan con el perfil adecuado, citando el caso de Ulises Lara, quien se asumió como encargado de la FGJCDMX sin tener el título necesario.



El diputado Federico Döring

Finalmente, Döring instó a la presidenta Claudia Sheinbaum y a los gobernadores de Morena a no escatimar en el presupuesto destinado a las fiscalías estatales y a enfocarse en políticas de prevención.

Advirtió que, si Sheinbaum no muestra disposición, presentarán reservas para fortalecer la procuración de justicia y combatir la impunidad.

INICIATIVA

Propuso reformas constitucionales para asegurar que quienes ocupen cargos de fiscal cumplan con el perfil adecuado



Exigen la emisión de placas federales

POR EXTORSIONES DE POLICÍAS

Se manifiestan transportistas en la STC

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

DONDE

CIUDAD DE MÉXICO. - Hartos de ser extorsionados por policías federales y estatales, una caravana de más de 200 camionetas de transporte público tipo Urvan llegó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en la Ciudad de México para exigir la emisión de placas federales que les permitan circular sin contratiempos. Los manifestantes, alrededor de mil trabajadores del volante y sus familias, bloquearon la esquina de avenida Universidad y Miguel Ángel de Quevedo, gritando consignas como: "queremos trabajar, queremos nuestras placas, no a la extorsión".

Omar Pérez Bureos, presidente de la Unión para la Transformación del Transporte (UTAC), denunció que los transportistas de Zumpango, Estado de México, y parte de Hidalgo, llevan más de tres sexenios esperando la regularización de sus unidades, una promesa incumplida por las autoridades. Según Pérez Bureos, la falta de placas facilita la extorsión policial, que consume hasta el 55% de sus ingresos.

El líder de la UTAC señaló que más de 400 mil unidades a nivel nacional sufren este tipo de abusos, que tienen su origen en un vacío legal de más de 24 años.

"La SCT ha sido indiferente, dejándonos en un estado de indefensión", denunció Bureos.

Bloquearon la esquina de avenida Universidad y Miguel Ángel de Quevedo

CAUSA

Según Pérez Bureos, la falta de placas facilita la extorsión policial

Destaca Batres apoyos sociales

PILAR MANSILLA

Martí Batres Guadarrama, jefe de Gobierno de la Ciudad de México presentó su último informe mensual a unas horas de dejar el cargo y sumarse al gabinete de la presidenta Claudia Sheinbaum como director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Ante los integrantes de su gabinete legal y ampliado y ante el próximo secretario de Gobierno, César Cravioto en la próxima administración, recordó que en los últimos 15 días se aprobaron reformas que envió al Congreso de la Ciudad de México para que la jefa de Gobierno, que entrará en funciones el próximo 5 de octubre pueda hacer los nombramientos que requiera desde el primer día de su gestión.

Señaló que, con la aprobación, la próxima mandataria local podrá nombrar a los titulares de las secretarías de Atención y Participación Ciudadana; de Gestión Integral del Agua; de Vivienda; y de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

Dentro de las acciones que aseguró hizo el gobierno que encabezó en poco más de un año, fue el apoyo que se dio a los damnificados de Acapulco, Guerrero, con la llegada del huracán Otis.

Además, dijo, la incorporación que se hará este viernes de 20 mil alumnos más al programa de becas "Bienestar para niñas y niños" y "Uniformes y Útiles Escolares".

Además, Batres Guadarrama, agradeció a su equipo de colaboradores el trabajo que hicieron en las dependencias a su cargo.

El último día de labores lo dedicará a entregar obras y autobuses eléctricos de RTP



Martí Batres, presentó su informe de gobierno.



La Ley de Cultura Cívica prevé tanto multas económicas como arresto como parte de las sanciones.

NO PODRÁN ESTAR EN VÍA PÚBLICA, SEGÚN LA LEY

Multas y horas en prisión a quien instale chelerías

PATRICIA RAMÍREZ

Se permitirán sólo puestos en ferias y romerías que cuenten con los permisos correspondientes

Luego de que el Congreso de la Ciudad de México reformó la Ley de Cultura Cívica para frenar la venta ilegal de bebidas alcohólicas en la vía pública y que proliferen las llamadas "chelerías", este viernes entrarán en vigor las sanciones, que van hasta 3 mil 257 pesos de multa y arresto de hasta 36 horas, a quienes instalen este tipo de negocios en la calle.

La reforma legal publicada ya en el Gaceta Oficial del gobierno de la CDMX establece que los puestos instalados en ferias, romerías o festividades, que cuenten con autorización de las instancias administrativas competentes están exentos de estas restricciones.

Las modificaciones legales señalan que la instalación de las llamadas chelerías será sancionada con multas económicas de 21 a 30 Unidades de Medida y Actualización, es decir, de 2 mil 171 a 3 mil 257 pesos; arresto de 25 a 26 horas o trabajo comunitario de 12 a 18 horas.

El Congreso local aprobó apenas el miércoles el dictamen a la iniciativa para



Deberán sacar un permiso para poder instalarse.

adicionar una fracción V bis al artículo 28 y modificar el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; y reformar el artículo 286 del Código Penal para el Distrito Federal, propuesto por las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Justicia Cívica y Defensoría Pública, a la iniciativa del jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

SANCIÓN A VENDEDORES

La diputada Yuriri Ayala precisó que en referencia a las modificaciones del artículo

lo 32 y 28 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, se sancionará la conducta de quienes vendan bebidas alcohólicas en la vía pública sin contar con los permisos correspondientes, con lo cual se desincentiva el comercio sin previa verificación del cumplimiento de los requisitos administrativos y de forma indiscriminada, lo cual genera conflictos sociales en la zona de venta.

El diputado Royfid Torres González señaló que la regulación de los negocios denominados "chelerías" es necesaria porque se trata de combatir la venta y consumo ilegal de alcohol; comentó que encuentra favorable la modificación para ejercer las acciones que correspondan respecto al quebrantamiento de sellos, sin embargo, destacó que se requiere detallar el concepto para impedir la corrupción.

Junto con esta reforma legal, los diputados aprobaron otra para sancionar a dueños o representantes de negocios, obras o relativos a anuncios que violenten los sellos de clausura, incluidos los relativos a las clausuras de negocios de venta de bebidas alcohólicas.

Los diputados locales determinaron que se aumentará la pena privativa de la libertad en una cuarta parte de la pena de prisión, para casos donde se quebrante o retire los sellos de clausura o suspensión, en forma reiterada o desacatando la sanción.